



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SAN SALVADOR EL SECO
2 0 2 1 · 2 0 2 4

San Salvador
EL SECO
Gobierno Municipal 2021 2024

CONTENIDO

Mensaje del C. Presidente Municipal Constitucional
Introducción
Marco Jurídico
Metodología aplicada
Metodología del Marco Lógico
Diagnóstico
Enfoque Poblacional
Planeación Estratégica
Participación Ciudadana
Alineación del Plan Municipal de Desarrollo
Estructura del Plan

EJE 1. ESTADO DE DERECHO, GOBERNANZA Y SEGURIDAD CIUDADANA.

Programa 1. Mejora de los Servicios de Seguridad Pública
Programa 2. Movilidad Sostenible y Segura
Programa 3. Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil

EJE 2. DESARROLLO SOCIAL, INCLUSIÓN E IGUALDAD.

Programa 4. Inversión en Infraestructura para Beneficio Social
Programa 5. Desarrollo Humano y Bienestar
Programa 6. Asistencia a los Grupos Vulnerables y Menos Favorecidos.
Programa 7. Desarrollo Educativo y Cultural
Programa 8. Fomento de la Igualdad de Género

EJE 3. DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE.

Programa 9. Fortalecimiento de los sectores productivos
Programa 10. Generación de empleo
Programa 11. Emprendimiento, Inversión y Financiamiento.
Programa 12. Conservación y Protección del Medio Ambiente

EJE 4. GOBIERNO CONFIABLE Y CERCANO A LA GENTE.

Programa 13. Servicios de Calidad a la Ciudadanía
Programa 14. Gestión y Participación Ciudadana.
Programa 15. Gobierno Libre de Corrupción
Programa 16. Gobierno Abierto y Transparente
Lineamientos de Política Global, Sectorial y Regional

Referencias



MENSAJE DEL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Amigos de San Salvador el Seco

Aprovecho esta oportunidad para compartirles que hemos caminado las mismas calles, vivido los mismos problemas y crecido con los mismos sueños de que este municipio, nuestro San Salvador el Seco logre ser ese lugar de oportunidades y desarrollo que tanto anhelamos; es mi compromiso y sobre todo mi palabra el decirles que juntos seguiremos haciendo más grande la historia de esta tierra que durante 465 años nos ha dado identidad y hogar.

La planeación responsable y ejecutada por gente talentosa y capaz es la mejor manera de llevar a cabo esta encomienda que ustedes han depositado en nuestro equipo, y cada día de este periodo estará estructurado y organizado con estrategia, visión y pasión por nuestro objetivo principal, ser un municipio ejemplar en innovación, en desarrollo social y en crecimiento económico.

La elaboración de este Plan Municipal de Desarrollo es el resultado de un trabajo de investigación en las áreas reales de oportunidad que tenemos en nuestro Municipio. En este documento se recopilan todas las peticiones y propuestas de la población atendiendo a la normativa federal, estatal y municipal.

Este plan traza el rumbo de los siguientes 36 meses de la administración municipal, y sin pretextos nos dedicaremos a atender las necesidades más urgentes de nuestra gente. Los sectores en condiciones de vulnerabilidad serán una de nuestras prioridades ya que es urgente que reduzcamos la brecha de desigualdad social, alimentaria y laboral.

El trabajo es el ADN no solo de los que integramos este ayuntamiento si no de cualquiera que habite en estas calles y colonias, y es con él como principal virtud que construiremos este proyecto que es de todas y todos. Somos un gobierno humanista y tenemos la visión clara de formar una sociedad creativa, inclusiva e innovadora; nuestras metas estarán dirigidas, basadas en los objetivos de desarrollo sustentable para así atender de manera efectiva los aspectos económicos, culturales y sociales de la región. Todo ello es posible con una ciudadanía participativa e informada, tanto en las decisiones como en los esfuerzos.

Muchas gracias a todos los que colaboraron en la elaboración de este plan, su talento, educación y dedicación han sido invaluable para tener un proyecto serio y real.

Llamo a todos los integrantes de esta administración a conducirse en apego a la legalidad y la honestidad durante los siguientes 3 años, privilegiando siempre el trabajo en beneficio de la población de San Salvador El Seco.

¡Somos de Palabra, Somos de Canteral!

Manuel Orato Velez.

INTRODUCCIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo de San Salvador El Seco 2021-2024 propone 4 ejes, 16 programas y 56 líneas de acción; los cuales se encuentran alineados con los 3 ejes del PND 2019-2024 y con los 8 ejes del Plan Estatal 2019-2024 (5 ejes estratégicos y 4 ejes transversales).

El contenido de este Plan resume el esfuerzo conjunto para la concertación de los problemas y necesidades a los que se deben de atender en el municipio. A grandes rasgos el proceso comienza considerando el marco jurídico nacional, estatal y municipal para acotarse a las atribuciones del Ayuntamiento y las actividades y aspecto que se deben considerar para la planeación municipal.

De igual manera todo el trabajo se desarrolla bajo la Metodología de Marco Lógico, que es una metodología que incorpora aspectos no solo económicos, sino también sociales, culturales y políticos, principalmente, lo cual enriquece todo este análisis.

Una parte fundamental fue la elaboración del diagnóstico y análisis situacional del municipio de San Salvador el Seco a partir de la consulta en las diversas fuentes de información estadística tanto cuantitativa como cualitativa; esto permitió dar cuenta del contexto para poder analizar y comparar con la perspectiva ciudadana.

La participación de la población en la aportación de sus opiniones y puntos de vista amplió y corroboró los esquemas identificados, logrando incorporar elementos adicionales de mejora en el proyecto municipal de esta gestión.

Derivado de todo lo anterior, se determinaron los ejes del Plan Municipal de Desarrollo, alineados también al Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, en ámbito nacional; se añade también la alineación con los requerimientos internacionales estipulados mediante la denominada Agenda 2030 que concentra a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En resumen, los ejes son:

EJES ESTRATÉGICOS:

- Eje 1. Estado de Derecho, Gobernanza y Seguridad Ciudadana.
- Eje 2. Desarrollo Social, Inclusión e Igualdad.
- Eje 3. Desarrollo Económico Sustentable.
- Eje 4. Gobierno Confiable y Cercano a la Gente

Contando con el desarrollo de los ejes, de determinaron los principales problemas identificados y poder fijar el rumbo de las acciones a ejercer, lo que al mismo tiempo permitió traducirlos en indicadores que deberán recopilarse de manera periódica para el seguimiento del cumplimiento de las metas del Plan Municipal de Desarrollo.

MARCO JURÍDICO

Contando con el desarrollo de los ejes, de determinaron los principales problemas identificados y poder fijar el rumbo de las acciones a ejercer, lo que al mismo tiempo permitió traducirlos en indicadores que deberán recopilarse de manera periódica para el seguimiento del cumplimiento de las metas del Plan Municipal de Desarrollo.

FEDERAL

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
 - o Artículos 25 y 26
- Ley de Planeación
 - o Artículos 1, 2, 14, 33 y 34

ESTATAL

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.
 - o Artículos 105, fracción IV inciso C y 107
- Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla
 - o Artículos 2, 4, 9, 10, 11 y 12

MUNICIPAL

- Ley Orgánica Municipal
 - o Artículos 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110 y 114

A grandes rasgos, se observa de manera general, que se instituyen los principios y objetivos de la planeación a través de un Sistema Municipal de Planeación Democrática y las atribuciones de los Ayuntamientos para la secuencia y vigilancia del Plan Municipal de Desarrollo, considerando aspectos como los plazos para su elaboración, aprobación, evaluación, actualización y vigencia.

METODOLOGÍA APLICADA

Bajo la normativa presentada anteriormente es que se cumple la tarea de establecer el procedimiento para construir el Plan Municipal de Desarrollo de San Salvador El Seco, atendiendo etapas importantes para detectar los puntos de acción de la gestión en marcha.

Se parte del uso de la Metodología de Marco Lógico, que es una alternativa para formular proyectos en materia de impacto social pues se incorpora más allá de aspectos económicos, añadiendo aspectos políticos, culturales, y actualmente, el enfoque del desarrollo sustentable. Su énfasis está centrado en la orientación por objetivos, la orientación hacia grupos beneficiarios y el facilitar la participación y la comunicación entre las partes interesadas.

En este sentido, el proceso para realizar todas estas actividades concierne el primer lugar en realizar un Diagnóstico- Análisis de la Situación Actual que sirva de base para identificar los principales problemas que justifican la intervención y diseño del Plan Municipal de Desarrollo. Posteriormente se realiza el proceso de Participación Ciudadana, también importante para incorporar las demandas y necesidades de los interesados e involucrados de los diversos sectores del municipio de San Salvador El Seco. Por último, se elaboran todos los elementos de la Metodología de Marco Lógico que concentran los elementos relevantes para la construcción del Plan Municipal de Desarrollo y que marca el rumbo de la Administración Pública en San Salvador El Seco.

METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO

Siempre ha sido importante evaluar que cualquier planificación que se realice sea realizada de manera eficaz y los resultados sean favorables, pero en la actualidad el análisis de costo beneficio se ha convertido en uno de los muchos componentes necesarios para evaluar los impactos reales de cualquier proyecto ya sea público o privado. Se han añadido otros aspectos como los impactos sociales, ambientales, políticos, etc.

Dentro de estas nuevas perspectivas se encuentra la Metodología de Marco Lógico (MML), que surge en la década de los setenta como una alternativa para formular proyectos. En México empieza a utilizarse a comienzos del nuevo siglo como una manera de poner más énfasis en todos los ámbitos que debe considerar un proyecto, sobre todo en materia pública, para poder llevarse a cabo.

A partir del establecimiento de los Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM) en el año 2000, y recientemente de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) en 2016, el enfoque economicista ha pasado a segundo plano. Ahora es indispensable considerar diversos ámbitos relacionados con los Planes de Desarrollo, tales como el ámbito social, cultural, sustentable y políticos del entorno donde se aplicará. Es por lo anterior que la revisión de esta metodología para realizar proyectos de inversión resulta relevante.

La Metodología de Marco Lógico es una herramienta para facilitar el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de proyectos. Su énfasis está centrado en la orientación por objetivos, la orientación hacia grupos beneficiarios y el facilitar la participación y la comunicación entre las partes interesadas.

Esta metodología considera cuatro fases: Identificación, Diseño y formulación, Ejecución y Seguimiento, y Evaluación.

También considera cinco pasos:

1. Análisis de la participación
2. Análisis de problemas
3. Análisis de objetivos
4. Análisis de alternativas
5. Matriz de Planificación de proyecto.

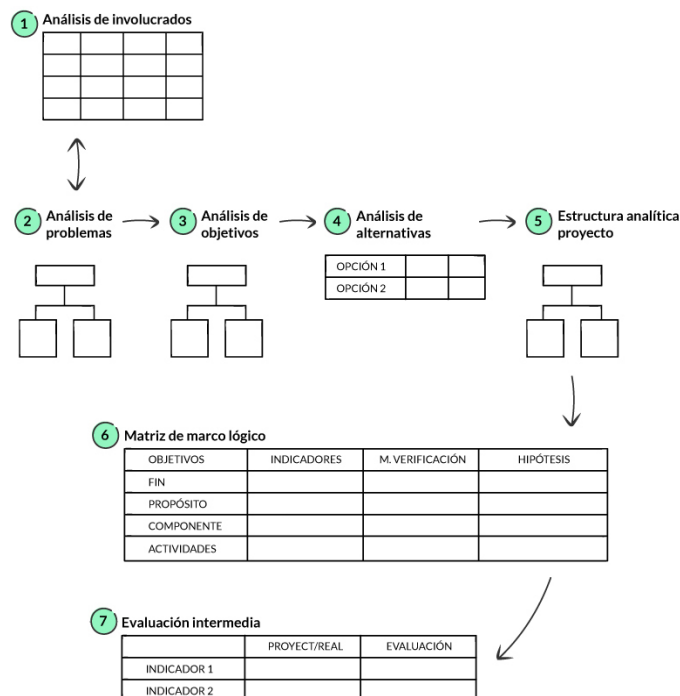
En la siguiente figura se puede apreciar la relación que existen entre ambos aspectos, y como apenas el proceso de identificación requiere el uso de cuatro pasos, lo que indica que realmente es un proceso complejo pero indispensable para diseñar y formular correctamente los Planes de Desarrollo.

Figura 3.
Componentes de la Metodología de Marco Lógico

CUATRO FASES	5 PASOS
IDENTIFICACIÓN	ANÁLISIS DE LA PARTICIPACIÓN
DISEÑO Y FORMULACIÓN	ANÁLISIS DE PROBLEMAS
EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO	ANÁLISIS DE OBJETIVOS
EVALUACIÓN	ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS
	MATRIZ DE PLANIFICACIÓN DE PROYECTO

Fuente: Elaboración propia con base en Ortégón et. al. (2005).

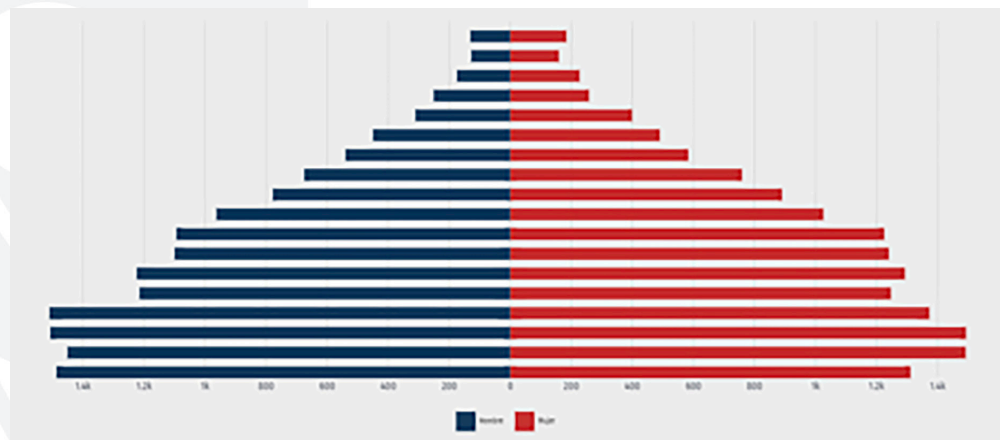
Figura 4.
Estructura Metodológica de Marco Lógico



Fuente: Ortégón et. al. (2005).

Como puede observarse en la Figura 2, los rangos de edad que concentraron mayor población fueron 10 a 14 años (3,000 habitantes), 5 a 9 años (2,943 habitantes) y 15 a 19 años (2,883 habitantes). Entre ellos concentraron el 28.8% de la población total.

Figura 2.
Pirámide poblacional total de San Salvador El Seco, 2020.



Para el año 2020, 84% de la población se encuentra en pobreza, de la cual 63% corresponde a pobreza moderada y 21% a pobreza extrema.

Con respecto en el ámbito de la salud, 72% de la población se encuentra afiliada a algún tipo de servicio de salud, del cual el 34% corresponde al IMSS y 22% a servicios del Centro de Salud o bien del Hospital de la SSA. En la Tabla 1 puede apreciarse lo establecido al comienzo del diagnóstico con la tasa de mortalidad infantil mayor con respecto a la región, y también con respecto a los indicadores estatales.

Destaca también que solo se cuentan con 6 unidades médicas de atención para toda la población; por lo tanto, resalta la urgencia por gestionar unidades de hospitalización general y especializada.

Tabla 1.
Indicadores de salud

INDICADOR	ESTADO	REGIÓN 8	SAN SALVADOR EL SECO
Tasa de mortalidad infantil (Número de defunciones de niños menores de 1 año por cada mil nacidos vivos)	14	16	54
Tasa de mortalidad general (Número de defunciones registradas por cada mil habitantes)	6	5	10
Unidades médicas	1,368	61	6
Consulta externa	1,292	57	5
Hospitalización general	9	4	1
Hospitalización especializada	67	0	0

Fuente: Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Puebla

En el ámbito educativo, se puede observar en la Tabla 2 que los años promedio de escolaridad con 7 años, lo cual resulta preocupante, pues se encuentra por debajo del promedio estatal. También la situación de la población analfabeta, pues la tasa para el año 2020 es de 9.72%, que es mayor con respecto al promedio estatal y regional, lo que lo hace el municipio con el mayor indicador de la región; esta situación afecta más a las mujeres al identificar que el mayor porcentaje (65%) se encuentra en este segmento.

Tabla 2.
Indicadores de educación

INDICADOR	ESTADO	REGIÓN 8	SAN SALVADOR EL SECO
Grado de promedio escolar	8.49	7.16	7
Población analfabeta	5.87%	9.20%	9.72%
Escuelas totales	14,906	424	40
Escuelas según nivel educativo			
Preescolar	36.59%	35.38%	37.50%
Primaria	31.18%	32.55%	35.00%
Secundaria	15.90%	17.92%	15.00%
Media Superior	12.17%	11.08%	12.50%
Superior	3.93%	1.89%	0.00%
Otros	0.23%	1.18%	0.00%

De igual manera puede observarse que se cuentan con 40 escuelas en el municipio atendiendo en mayor medida al nivel básico del sistema educativo; no obstante, es importante plantear la gestión de mayores escuelas del nivel medio superior y superior, en beneficio de la población estudiantil que tiene que migrar a otros municipios para lograr una carrera universitaria, o bien, trunca sus estudios universitarios.

En lo que se refiere a los indicadores sociales, el municipio de San Salvador El Seco tiene un Grado de Marginación Medio, así como también un Índice de Desarrollo Humano medio, y un bajo nivel de Rezago social. Esto se encuentra estrechamente relacionado con el hecho de que el 84% de la población se encuentra en situación de pobreza, situación muy por encima del indicador estatal que corresponde a 61%, y a nivel regional de 74%. De acuerdo con información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la población vulnerable por carencias sociales alcanzó un 15.7%, mientras que la población vulnerable por ingresos fue de 2.01%.

Las principales carencias sociales de San Salvador el Seco en 2015 fueron carencia por acceso a la seguridad social, rezago educativo y carencia por acceso a los servicios básicos.

Asimismo, en el municipio se registran 7,418 viviendas, de las cuales el 90% cuentan con servicio de drenaje, 99% disponen de electricidad, 33% disponen de agua entubada y 4% tiene aún piso de tierra.

En términos de la dinámica económica del municipio, 11,917 habitantes de encuentra ocupada, es decir, 61% de la población económicamente activa se encuentra en una actividad laboral. Sin embargo, del total de la población ocupada, 69% son hombres y 31% son mujeres. Si bien se había señalado una equidad numérica de la población, el acceso al mercado laboral sigue siendo un asunto pendiente en el municipio.

San Salvador El Seco cuenta con 2,254 unidades económicas que representan al 32% de la toda región 8, lo que lo convierte en el municipio con mayor número dentro de la misma. El sector más dinámico es el secundario con 31.38% de participación, sobre todo por actividades relacionadas con su distintiva vocación de cantera, pues concentra 52 de los 56 artesanos en toda la región; le sigue el sector de los servicios con 24.33% de participación, 19.36% del sector del comercio y 24.64% del sector primario.

En la Tabla 3 puede observarse que la mayor aportación al Valor agregado censal bruto corresponde al sector terciario en correspondencia con la tendencia regional y la estatal. Si bien la vocación de la actividad relacionada con la cantera es la identidad del municipio, es importante diversificar actividades económicas y productiva locales.

Tabla 3.
Indicadores económicos

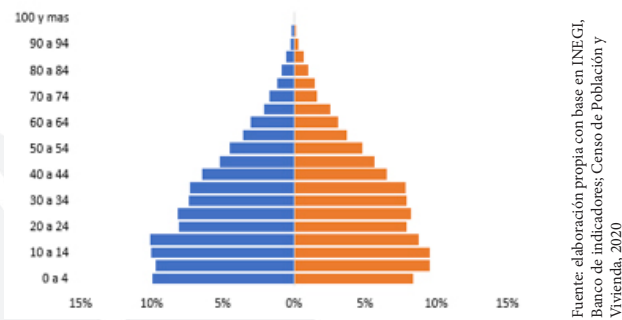
INDICADOR	ESTADO	REGIÓN 8	SAN SALVADOR EL SECO
Valor agregado censal bruto (Millones de pesos)	156878.12	1560.74	242.91
Sector primario	42.4	0	0
Sector industrial	94259.12	920.22	58.01
Terciario	62576.61	640.52	184.9
Unidades económicas	251318	7143	2254
Valor de la producción agropecuaria (Millones de pesos)	46705.57	3261.06	383.94
Agrícola	18776.46	1420.54	210.01
Carne en canal	14882.36	1273.06	173.78
Otros productos	13046.76	567.46	0.15

Por último, en el aspecto de la Seguridad Pública, hasta agosto de 2021, en el municipio se registraron 17 denuncias, de las cuales 7 fueron por robo, 3 por violencia familiar y 2 por fraude; las restantes 5 fueron daño a la propiedad, despojo, lesiones y otros delitos del fuero común. Su tasa de incidencia delictiva, de acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, es de 216 delitos registrados del fuero común por cada cien mil habitantes para el periodo 2015-2019. Además de lo anterior, el municipio es una de los cuatro de la región con Alerta de Violencia de Género.

ENFOQUE POBLACIONAL

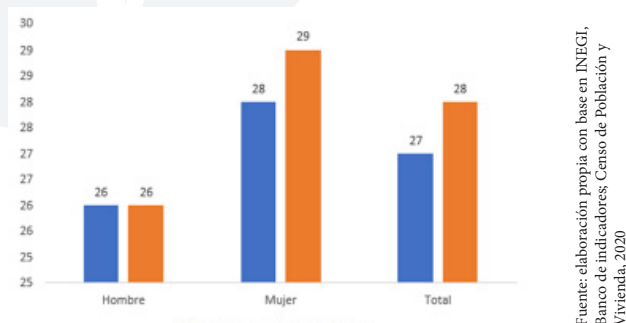
El municipio de San Salvador El Seco cuenta con una población de 30, 630 habitantes, cuya distribución poblacional puede apreciarse en la siguiente gráfica, donde la mayor proporción de la población se encuentra en edades jóvenes.

Gráfica 1.
Población por edad y sexo en el municipio de San Salvador El Seco 2020 (Porcentaje)



Lo anterior corrobora al apreciar que la edad promedio de sus habitantes, oscila entre 27 y 29 años.

Gráfica 2.
Edad promedio de la población de San Salvador el Seco y estado de Puebla 2020 (Edad promedio)



Por otra parte, de acuerdo con información del CONAPO, la proyección de población para los años 2025 y 2030, son de 33 mil 745y 34 mil 716 habitantes, respectivamente.

Cuadro 1.
Población histórica y proyecciones, 2005- 2030

MUNICIPIO/ENTIDAD	1995	2000	2005	2010	2020	2025	2030
San Salvador el Seco, Puebla	23,294	23,342	25,466	27,622	30,639	33,745	34,716
	4,624,	5,076,	5,383,	5,779,	6,583,	6,889,	7,134,
Puebla	365	686	133	829	278	660	421

Fuente: Para 1995-2020, INEGI Banco de indicadores actualizado cada cinco años mediante los Censos y Conteos de población y vivienda. Para 2025 y 2030, CONAPO, Proyecciones de la Población de los Municipios de México, 2015-2030.

Con la finalidad de que el desarrollo en el Estado de Puebla logre permear en su totalidad, el Gobierno del estado segmentó el territorio en 32 regiones geográficas acorde a características sociodemográficas y económicas.

Es así como el municipio de San Salvador el Seco pertenece a las Región 8 Libres, que incorpora a 11 municipios: Libres, Oriental, Nopalucan, Tepeyahualco, Rafael Lara Grajales, Cuyoaco, San José Chiapa, Soltepec, Ocoatepec y Mazapiltepec.

De acuerdo con información del Censo de Población y Vivienda 2020, la región de Libres tiene una población de 188, 408 habitantes de los cuales el 52% son mujeres y 48% son hombres, al mismo tiempo representa el 3.1% de la población estatal.

Respecto a la Población Económicamente Activa, la región concentra a 96, 558 habitantes en este grupo, lo que representa el 51.2% del total en la región en etapa productiva, lo cual impacta en las condiciones de productividad de la región.

La población ocupada en la región es de 55, 876 personas, que representa el 2.6% del total en el estado, de las cuales predomina la participación de los hombres con 74% mientras que las mujeres representan el 26%, esto muestra un rezago significativo en la participación de las mujeres en la fuerza de trabajo de la región siendo que son mayoría.

MUNICIPIO	TOTAL	PRIMARIO	SECUNDARIO	COMERCIO	SERVICIOS
Total de la Región 8	9,874	16	2,164	4,215	3,727
San Salvador el Seco	2,249	1	888	909	631
Libres	2,251	6	294	1,074	877
Rafael Lara Grajales	1,145	2	214	726	473
Nopalucan	1,008	3	184	529	292
Oriental	764	5	1,311	341	282
Tepeyahualco	535	6	116	227	186
Cuyoaco	472	0	59	232	181
Soltepec	440	2	56	219	163
San José Chiapa	355	2	45	182	126
Ocoatepec	108	1	24	46	37
Mazapiltepec de Juárez	97	1	16	41	39

Fuente: Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, INEGI, 2019.

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo se considera como herramienta esencial la Planeación Estratégica, en este sentido, se establecerán como pieza fundamental la Misión, Visión y los Valores del Gobierno Municipal 2021-2024, que determinan en donde estamos y a donde queremos llegar, con los objetivos y metas establecidos, para luego establecer entonces los ejes rectores con los cuales se encausaran todos los esfuerzos de las áreas que integran la administración Pública Municipal.

Derivado del análisis efectuado en el presente documento, se establece la Misión, Visión y los Valores del Gobierno Municipal

MISIÓN

El Ayuntamiento de San Salvador El Seco es una institución que brinda atención a las necesidades del municipio, con la finalidad de generar progreso social, así como también desarrollo económico sostenible que se refleje en el bienestar de la población, mediante el uso eficaz y eficiente de los recursos bajo un marco normativo, democrático y justo.

VISIÓN

Ser el municipio referente a nivel regional en dinámica económica al contar mayores unidades económicas, que se traduzca en mejora social mediante una administración eficiente de los recursos con servidores públicos capacitados y honestos al servicio de la población.

VALORES

Para que un buen gobierno pueda proporcionar una administración eficiente se debe conformar un marco ético íntegro, pues se trata de dotar de un servicio responsable a la sociedad en la búsqueda de un beneficio común, que se refleje en las condiciones de vida de la gente.

Bajo este precepto los valores que enmarcan la gestión de la administración municipal de San Salvador el Seco son:

- **Transparencia:** como rector en la rendición de cuentas a la ciudadanía y acceso a la información en las acciones del gobierno municipal.
- **Honestidad:** como fundamento del uso y manejo de los recursos económicos públicos en beneficio de toda la población.
- **Igualdad y no discriminación:** como una condición inherente para el trato humano y equitativo en la atención de las necesidades de la población y mejorar su calidad de vida, independientemente de su género, raza, nivel socioeconómico o grupo social.
- **Justicia:** como un elemento básico para una gobernanza imparcial y democrática, atendiendo siempre el bien común.
- **Responsabilidad:** como base para la toma efectiva de decisiones en materia de política social y ejercicio de los recursos públicos.
- **Respeto por el medio ambiente y seres vivos:** como un principio innovador que contribuye a la preservación de nuestro planeta, fomentando una cultura de cuidado y protección.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El ejercicio de incorporar e involucrar a la ciudadanía en la conformación y formulación de la política social y la toma de decisiones en las acciones del gobierno, ha sido un ejercicio totalmente democrático e incluyente que ha mostrado beneficios importantes para toda la comunidad.

En términos generales, la participación ciudadana se refiere a la inclusión de los individuos en el espacio público desde una perspectiva ciudadana, miembros de una comunidad política. Esta participación se vincula a modelos de democracia y al tipo de relación gobierno-sociedad que se quiere construir.

Asimismo, existen impactos favorables de la participación ciudadana en la instrumentación de las políticas públicas, los cuales pueden destacarse:

- Legitimación de políticas públicas
- Concertación de puntos de vista diversos
- Consolida la gobernanza
- Los involucrados asumen un papel activo

Las etapas de un plan de participación ciudadana pueden resumirse en cuatro:

Información y consulta: que consiste en concentrar información sobre una situación actual, y, con base en ello, diseñar los temas que se consultarán a la ciudadanía considerando ciertos estándares de tal manera que sea accesible y entendible para todos.

Proceso consultivo: donde la ciudadanía, con base en toda la información proporcionada, opina y aporta mediante diversas herramientas (entrevistas, preguntas, cuestionarios o foros). El resultado se resume en una retroalimentación del ejercicio.

Participación en las decisiones: con base en resultados previos, la ciudadanía puede seguir participando con incidencia, mediante mecanismos (plebiscito, referéndum, voto), donde su opinión tiene el mismo valor que la de cualquiera.

Participación en la gestión: Posibilita a las personas o grupos a participar, decidir y controlar el ejercicio y el desarrollo de la Política Pública.

Con fundamento el artículo 107 de la Constitución Política del Estado de Puebla y en la fracción IV del artículo 10 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de

Puebla, se pone en marcha el ejercicio democrático de la participación ciudadana que permita concentrar las necesidades y demandas de la población del todo el municipio de San Salvador El Seco, para incorporarlas en el desarrollo de la planeación municipal.

Para efectuar dicho ejercicio se consideró a la población a partir de los 15 años.

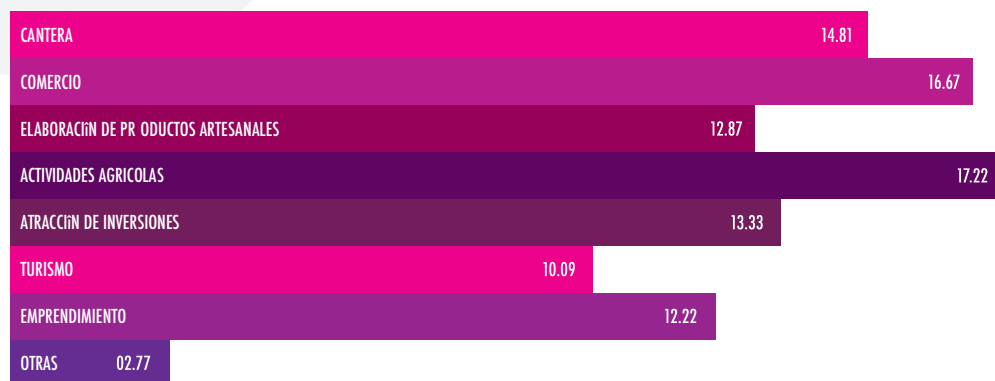
Derivado de la situación de la contingencia y distanciamiento social por el virus COVID-19, se optó por realizar una encuesta electrónica general en todo el municipio de San Salvador El Seco, con la finalidad de evitar contagio masivo si se convocaba de manera presencial a la población, la cual fue una decisión muy acertada.

De esta manera, para la encuesta electrónica, se diseñó un instrumento con 10 reactivos que resumieran con precisión los temas de mayor urgencia y atención dentro del municipio, considerando el diagnóstico realizado, junto con el análisis poblacional y regional presentados en los apartados anteriores. Asimismo, dentro de los grupos considerados para esta consulta se encuentran: comerciantes, artesanos de cantera, profesionistas, campesinos, amas de casa, estudiantes de nivel superior, productores y grupos vulnerables.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos:

Gráfica 3.

¿Cuál actividad económica consideras que debe ser prioridad para ser impulsada durante esta gestión? (Porcentaje)

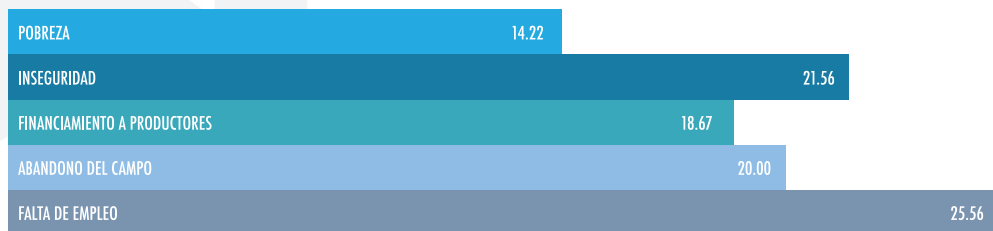


Fuente: Elaboración propia con resultados obtenidos de la encuesta ciudadana aplicada, 2021.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Gráfica 4.

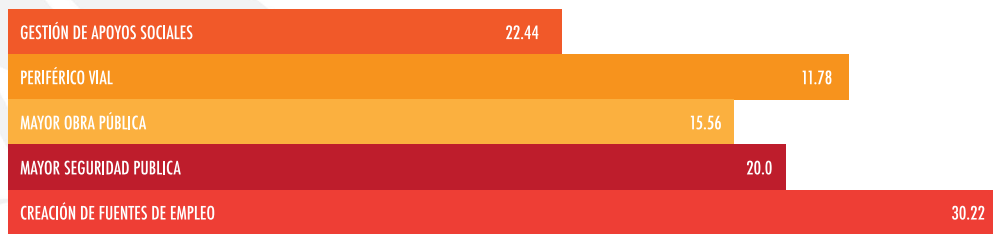
¿Cuál aspecto consideras que afecta al crecimiento y desarrollo del municipio?
(Porcentaje)



Fuente: Elaboración propia con resultados obtenidos de la encuesta ciudadana aplicada, 2021.

Gráfica 5.

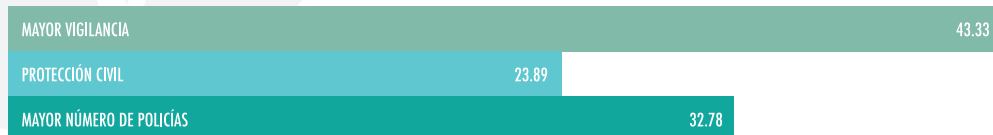
¿Cuál es la principal acción que debe ejecutar esta gestión para mejorar al municipio?
(Porcentaje)



Fuente: Elaboración propia con resultados obtenidos de la encuesta ciudadana aplicada, 2021.

Gráfica 6.

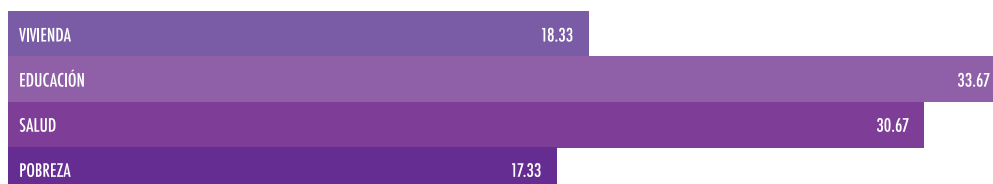
¿Cuál es el tema más importante para atender en materia de seguridad pública?
(Porcentaje)



Fuente: Elaboración propia con resultados obtenidos de la encuesta ciudadana aplicada, 2021.

Gráfica 7.

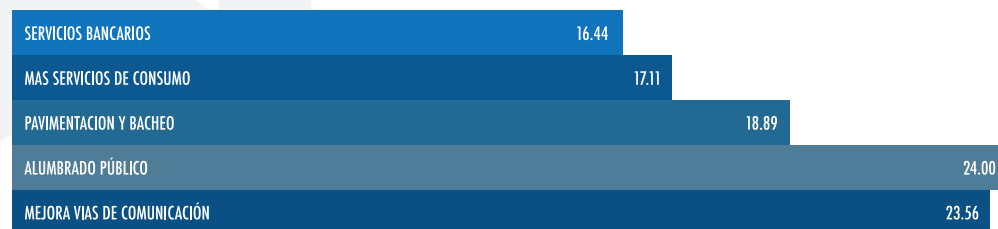
¿Cuál es el tema que requiere más atención en materia de desarrollo y bienestar?
(Porcentaje)



Fuente: Elaboración propia con resultados obtenidos de la encuesta ciudadana aplicada, 2021.

Gráfica 8.

¿Cuál es el aspecto que debe atenderse de inmediato con respecto a la infraestructura del municipio? (Porcentaje)



Fuente: Elaboración propia con resultados obtenidos de la encuesta ciudadana aplicada, 2021.

Gráfica 9.

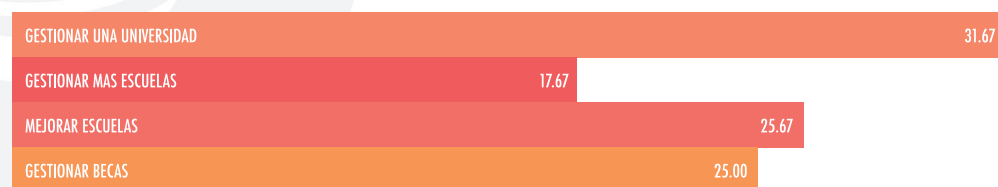
¿Cuál es la principal acción en beneficio de la cultura y el deporte en el municipio?



Fuente: Elaboración propia con resultados obtenidos de la encuesta ciudadana aplicada, 2021.

Gráfica 10.

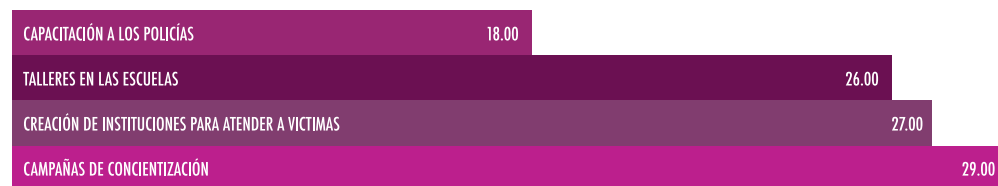
¿Cuál es la principal acción en beneficio de la educación en el municipio?



Fuente: Elaboración propia con resultados obtenidos de la encuesta ciudadana aplicada, 2021.

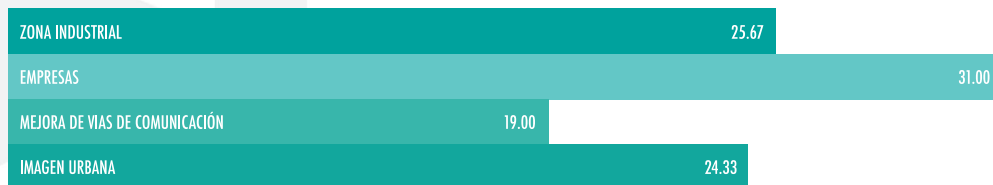
Gráfica 11.

¿Qué acciones consideras que el municipio debe implementar para erradicar la violencia de género en el municipio?



Fuente: Elaboración propia con resultados obtenidos de la encuesta ciudadana aplicada, 2021.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Fuente: Elaboración propia con resultados obtenidos de la encuesta ciudadana aplicada, 2021.

ALINEACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

La alineación del Plan Municipal de Desarrollo de San Salvador El Seco 2021-2024 con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024 y el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, se cumple con base en la normativa que establece de Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 25, que refiere al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que sea integral y sustentable; y en el artículo 26 donde se establece que el Estado es quien organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional.

De manera específica, el artículo 35 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, estipula que una de las particularidades que debe tener el Plan Municipal de Desarrollo, es que exista una alineación hacia el plan nacional y, en su caso, al plan estatal. También el artículo 104 de la Ley de Planeación Municipal señala que cada municipio contará con el Plan Municipal de Desarrollo como documento rector para guiar el desarrollo integral y sostenible de la comunidad, en congruencia con los planes regional, estatal y nacional de desarrollo.

La elaboración del Plan Municipal de Desarrollo de San Salvador El Seco muestra los vínculos con los programas y líneas de acción que responden a la suma de esfuerzos para incorporar las demandas sociales de la población en la búsqueda de la mejora de su calidad de vida. Si los instrumentos de planeación se encuentran alineados en un esquema de contribución, la instrumentación y ejecución de acciones de efectuará de manera armónica para el cumplimiento de los objetivos que se han planteado.

La estructura del Plan Nacional de Desarrollo, publicado el 12 de julio de 2019 en el Diario Oficial de la Federación presenta tres ejes centrales de acción:

- Eje 1. Política y gobierno
- Eje 2. Política Social
- Eje 3. Economía

Por su parte, el Plan Estatal de Desarrollo fue publicado el 27 de noviembre de 2019, y maneja cinco ejes estratégicos y cuatro ejes transversales:

- Eje Estratégico 1. Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho.
- Eje Estratégico 2. Recuperación del campo poblano.
- Eje Estratégico 3. Desarrollo económico.
- Eje Estratégico 4. Disminución de desigualdades.
- Eje especial. Gobierno democrático, Innovador y Transparente.

Eje Transversal 1. Infraestructura.

Eje Transversal 2. Pueblos originarios.

Eje Transversal 3. Igualdad sustantiva.

Eje Transversal 4. Cuidado Ambiental y Atención al Cambio Climático.

El Plan Municipal de Desarrollo de San Salvador El Seco 2021-2024 propone 4 ejes, 16 programas y 56 líneas de acción; los cuales se encuentran alineados con los 3 ejes del PND 2019-2024 y con los 8 ejes del Plan Estatal 2019-2024 (5 ejes estratégicos y 4 ejes transversales).

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 -2024	ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024	ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019-2024	NÚMERO DE LÍNEAS DE ACCIÓN
EJE 1. ESTADO DE DERECHO, GOBERNANZA Y SEGURIDAD CIUDADANA.	Eje 1. Política y Gobierno	Eje 1. Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho	16
Programa 1. Mejora de los Servicios de Seguridad Pública	Eje 1. Política y Gobierno	Eje 1. Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho	8
Programa 2. Movilidad Sostenible y Segura	Eje 1. Política y Gobierno	Eje 1. Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho	4
Programa 3. Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil	Eje 1. Política y Gobierno	Eje 1. Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho	4
EJE 2. DESARROLLO SOCIAL, INCLUSIÓN E IGUALDAD.	Eje 2. Política Social	Eje 4. Disminución de las Desigualdades	25
Programa 4. Inversión en Infraestructura para Beneficio Social	Eje 2. Política Social	Eje 4. Disminución de las Desigualdades	6
Programa 5. Desarrollo Humano y Bienestar	Eje 2. Política Social	Eje 4. Disminución de las Desigualdades	6
Programa 6. Asistencia a los Grupos Vulnerables y Menos Favorecidos.	Eje 2. Política Social	Eje 4. Disminución de las Desigualdades	4
Programa 7. Desarrollo Educativo y Cultural	Eje 2. Política Social	Eje 4. Disminución de las Desigualdades	5
Programa 8. Fomento de la Igualdad de Género	Eje 2. Política Social	Eje transversal Igualdad Sustantiva	4
EJE 3. DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE.	Eje 3. Economía	Eje 2. Recuperación del campo poblano Eje 3. Desarrollo económico.	9
Programa 9. Fortalecimiento de los Sectores Productivos	Eje 3. Economía	Eje 3. Desarrollo económico.	3
Programa 10. Generación de Empleo	Eje 3. Economía	Eje 3. Desarrollo económico. Eje 2. Recuperación del campo poblano	2
Programa 11. Emprendimiento, Inversión y Financiamiento.	Eje 3. Economía	Eje 3. Desarrollo económico.	2
Programa 12. Conservación y Protección del Medio Ambiente	Eje 3. Economía	Eje 2. Recuperación del campo poblano	2
EJE 4. GOBIERNO CONFIABLE Y CERCANO A LA GENTE.	Eje 1. Política y Gobierno	Eje Especial. Gobierno Democrático, Innovador y Transparente}.	6
Programa 13. Servicios de Calidad a la Ciudadanía	Eje 1. Política y Gobierno	Eje Especial. Gobierno Democrático, Innovador y Transparente}.	1
Programa 14. Gestión y Participación Ciudadana.	Eje 1. Política y Gobierno	Eje Especial. Gobierno Democrático, Innovador y Transparente}.	1
Programa 15. Gobierno Libre de Corrupción	Eje 1. Política y Gobierno	Eje Especial. Gobierno Democrático, Innovador y Transparente}.	3
Programa 16. Gobierno Abierto y Transparente	Eje 1. Política y Gobierno	Eje Especial. Gobierno Democrático, Innovador y Transparente}.	1

ESTRUCTURA DEL PLAN

El PMD 2021-2024 de San Salvador El Seco, se conforma de 4 ejes estratégicos, 9 programas y 56 líneas de acción; las cuales están dirigidas a atender de manera integral y oportuna las necesidades de toda la población y que con ello se generen mejores condiciones de vida para todos.

EJES ESTRATÉGICOS

EJE 1. ESTADO DE DERECHO, GOBERNANZA Y SEGURIDAD CIUDADANA.

Este eje se conjuga con la perspectiva nacional del combate a la delincuencia, disminución de la inseguridad y de la violencia que reestablezca la cohesión social y la gobernabilidad, logrando la paz social.

De igual manera se consideran objetivos claros, viables y medibles en materia de seguridad, impartición de justicia y administración eficaz, atacando la corrupción y el mal gobierno.

EJE 2. DESARROLLO SOCIAL, INCLUSIÓN E IGUALDAD.

Se parte de la premisa del presidente de la República, “Por el bien de todos, primero los pobres”, atendiendo a los grupos más necesitados del municipio bajo la bandera del bienestar y el desarrollo sostenible. Todo esto se concentra en disminuir las problemáticas principales que aquejan al municipio como la pobreza, desigualdad, analfabetismo.

EJE 3. DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE.

Dotar de los elementos materiales a la población tiene que ver con la implementación de políticas orientadas a la generación de empleos dentro del municipio, así como también de fortalecer y diversificar las actividades económicas propias de la región. Esto promueve un círculo virtuoso donde a partir de la generación de actividades económicas, se promueve el empleo, obtención de ingresos, activación del consumo y la constante de demanda de bienes y servicios.

EJE 4. GOBIERNO CONFIABLE Y CERCANO A LA GENTE.

Un elemento importante en el servicio público actual es que la administración pública funcione de manera comprometida, transparente en su actuar y con la rendición de cuentas como práctica usual en su acontecer, resguardando responsablemente las finanzas públicas e innovando en la práctica gubernamental, generando una relación de conjunto con la ciudadanía.



EJE 1

ESTADO DE DERECHO, GOBERNANZA
Y SEGURIDAD CIUDADANA.



EJE 1

ESTADO DE DERECHO, GOBERNANZA Y SEGURIDAD CIUDADANA.

Objetivo General. Erradicar la alerta de violencia de género contra las mujeres en el municipio de San Salvador El Seco, mediante el fortalecimiento de los cuerpos policíacos municipales, la prevención del delito y el diseño de estrategias que contribuyan a reconstruir el tejido social, así como fortalecer la gestión administrativa del Ayuntamiento en materia de eficiencia, eficacia, transparencia, rendición de cuentas y protección de datos personales.

Estrategia general. Sistematizar acciones en materia de seguridad pública con los distintos órdenes de gobierno y con la participación de la ciudadanía en actividades de prevención del delito y combate a la delincuencia, bajo el respeto a los derechos humanos, la cultura de la no violencia y combate a la corrupción.

Programa 1. Mejora de los Servicios de Seguridad Pública

Objetivo. Dotar de capacidad y equipamiento a los cuerpos de seguridad pública, que permita ofrecer un servicio de calidad a la ciudadanía, para reducir los índices delictivos. lograr la paz social e identificar y reducir riesgos.

Estrategia. Fortalecer los cuerpos de seguridad pública mediante capacitación, implementación de controles de confianza, equipamiento, infraestructura, actualización de la normativa y mejora en las condiciones laborales, para el cumplimiento de sus responsabilidades de forma honesta e íntegra.

Líneas de acción:

1. Impulsar a los integrantes del cuerpo policial para adquirir formación educativa de nivel medio superior y nivel superior en programas educativos relacionados con la seguridad pública

1.1. Impulsar a los integrantes del cuerpo policial para adquirir formación educativa de nivel medio superior y nivel superior en programas educativos relacionados con la seguridad pública.

1.2. Gestionar cursos o capacitaciones sobre diversos temas que coadyuven en la mejora de las capacidades de los elementos policíacos.

1.3. Crear convenios con instituciones de educación abierta o a distancia de nivel medio superior y superior.

2. Dotar de infraestructura y equipamiento en las actividades de seguridad pública para el municipio.

2.1. Gestionar con las autoridades correspondientes, para la mejora del equipamiento en patrullas, armamento, uniformes.

2.2. Incrementar el parque vehicular y armamento

2.3. Modernizar las instalaciones de la comandancia municipal.

3. Realizar evaluaciones de confianza a los que integran el cuerpo de policía municipal de acuerdo con la normativa vigente.

3.1. Aplicar evaluaciones de confianza al personal activo para verificar que esté actuando dentro del marco de conducta que dicta la normatividad institucional.

4. Mantener actualizada la normativa municipal en materia de seguridad pública.

4.1. Realizar las modificaciones y actualizaciones necesarias a la normativa municipal en cuanto a la seguridad pública.

5. Fortalecer la coordinación de los distintos órdenes de gobierno en materia de seguridad pública.

5.1. Convocar a reuniones a presidentes de los municipios colindantes para tratar temas de seguridad y protección de las zonas de los alrededores para brindar un cuidado a los ciudadanos.

5.2. Establecer mecanismos de coordinación y cooperación en cuanto a temas de materia de seguridad pública, con municipios vecinos, gobierno del estado y gobierno federal.

6. Establecer los procedimientos de respuesta inmediata ante llamados de auxilio y atender oportunamente en el servicio.

6.1. Ejecutar programas donde impartan temas acerca de seguridad y cómo actuar ante una emergencia, para que los elementos tengan conocimientos sobre los temas relacionados a su área.

6.2. Implementar operativos para hacer recorridos durante todo el día, para brindar un servicio eficaz, responsable y atender inmediatamente.

6.3. Instalar un centro de monitoreo de vigilancia.

7. Promover el uso de las TIC's para la atención del ciudadano.

- 7.1. Ampliar los mecanismos de comunicación y tecnología policial.
- 7.2. Implementar el uso de las redes sociales para realizar denuncias ciudadanas.
8. Generar ambientes seguros a través de la mejora y recuperación de espacios públicos.
- 8.1. Ejecutar obras de ampliación, mejoramiento y equipamiento de parques públicos y plazas.

INDICADOR: MEJORA DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Resumen narrativo	Nombre	Dimensión a medir	Tipo de indicador	Frecuencia de medición	Tipo de fórmula	Método de cálculo	Comportamiento del indicador	Linea base Valor	Año	Meta del indicador
Dotar de capacidad y equipamiento a los cuerpos de seguridad pública, que permita ofrecer un servicio de calidad a la ciudadanía, para reducir los índices delictivos. Lograr la paz social e identificar y reducir riesgos.	Promedio de capacitaciones realizadas al cuerpo policiaco.	Eficiencia	Gestión	Anual	Promedio	(V1/V2)	Regular	0	2021	100%
Fortalecer los cuerpos de seguridad pública mediante capacitación, implementación de controles de confianza, equipamiento, infraestructura, actualización de la normativa y mejora en las condiciones laborales, para el cumplimiento de sus responsabilidades de forma honesta e íntegra..	Promedio de capacitaciones realizadas al cuerpo policiaco.	Eficiencia	Gestión	Semestral	Promedio	(V1/V2)	Regular	0	2021	100%
Impulsar a los integrantes del cuerpo policial para adquirir formación educativa de nivel medio superior y nivel superior en programas educativos relacionados con la seguridad pública.	Porcentaje de los integrantes de seguridad pública interesados en adquirir formación educativa.	Eficacia	Estrategico	Trimestral	Porcentaje	(V1/V2)*100	Regular	0	2021	100%
Dotar de infraestructura y equipamiento en las actividades de seguridad pública para el municipio.	Promedio de la infraestructura y el equipamiento adquiridos para el cuerpo policiaco.	Eficiencia	Gestión	Semestral	Promedio	(V1/V2)	Regular	0	2021	100%
Realizar evaluaciones de confianza a los que integran el cuerpo de policía municipal de acuerdo con la normativa vigente	Promedio de las evaluaciones aplicadas a los integrantes del cuerpo de policias.	Eficiencia	Gestión	Semestral	Promedio	(V1/V2)	Regular	0	2021	100%
Mantener actualizada la normativa municipal en materia de seguridad pública.	Porcentaje de las actualizaciones implementadas a la normatividad municipal.	Eficacia	Estrategico	Semestral	Porcentaje	(V1/V2)*100	Regular	0	2021	100%
Fortalecer la coordinación de los distintos órdenes de gobierno en materia de seguridad pública..	Porcentaje de las reuniones realizadas para tratar temas en materia de seguridad pública	Eficacia	Estrategico	Semestral	Porcentaje	(V1/V2)*100	Regular	0	2021	100%
Establecer los procedimientos de respuesta inmediata ante llamados de auxilio y atender oportunamente en el servicio	Porcentaje de la atención inmediata a los llados de auxilio.	Eficacia	Estrategico	Trimestral	Porcentaje	(V1/V2)*100	Regular	0	2021	100%
Promover el uso de las TIC 's para la atención del ciudadano.	Porcentaje de la utilización de las TIC 's para la atención a la ciudadanía.	Eficacia	Estrategico	Trimestral	Porcentaje	(V1/V2)*100	Regular	0	2021	100%
Generar ambientes seguros a través de la mejora y recuperación de espacios públicos.	Porcentaje de la ciudadanía atendida.	Eficacia	Estrategico	Trimestral	Porcentaje	(V1/V2)*100	Regular	0	2021	100%

RESPONSABLE (S) DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Programa	Municipio	Nombre de las líneas de acción	Año	Plazo de ejecución	Área responsable
Mejora de los servicios de seguridad pública	San Salvador El Seco	1. Impulsar a los integrantes del cuerpo policial para adquirir formación educativa de nivel medio superior y nivel superior en programas educativos relacionados con la seguridad pública.	2021-2024	Durante el periodo de Gobierno	Secretaría de Seguridad Pública.
		2. Dotar de infraestructura y equipamiento en las actividades de seguridad pública para el municipio.			
		3. Realizar evaluaciones de confianza a los que integran el cuerpo de policía municipal de acuerdo con la normativa vigente.			
		4. Mantener actualizada la normativa municipal en materia de seguridad pública.			
		5. Fortalecer la coordinación de los tres órdenes de gobierno en materia de seguridad pública			
		6. Establecer los procedimientos de respuesta inmediata ante llamados de auxilio y atender oportunamente en el servicio			
		7. Promover el uso de las TIC 's para la atención del ciudadano.			
		8. Generar ambientes seguros a través de la mejora y recuperación de espacios públicos.			

Plan Municipal de Desarrollo 2021 -2024		Guía Consultiva de Desempeño Municipal	Agenda 2030
EJE 1.	ESTADO DE DERECHO, GOBERNANZA Y SEGURIDAD CIUDADANA.		
Programa 1.	Mejora de los Servicios de Seguridad Pública		
1	Impulsar a los integrantes del cuerpo policial para adquirir formación educativa de nivel medio superior y nivel superior en programas educativos relacionados con la seguridad pública.	Capacitación	Meta 16.a
2	Dotar de infraestructura y equipamiento en las actividades de seguridad pública para el municipio.	Estructura	Meta 16.a
3	Realizar evaluaciones de confianza a los que integran el cuerpo de policía municipal de acuerdo con la normativa vigente.	Control Interno	Meta 16.5
4	Mantener actualizada la normativa municipal en materia de seguridad pública.	Control Interno	Meta 16.3
5	Fortalecer la coordinación entre los distintos órdenes de gobierno en materia de seguridad pública.	Estructura	Meta 16.4
6	Establecer los procedimientos de respuesta inmediata ante llamados de auxilio y atender oportunamente en el servicio.	Estructura	Meta 16.4
7	Promover el uso de las TIC 's para la atención del ciudadano.	Estructura Capacitación	Meta 9.c
8	Generar ambientes seguros a través de la mejora y recuperación de espacios públicos.	Estructura	Meta 11.7

PROGRAMA 1

PREVISIÓN DE LOS RECURSOS

Para la ejecución de las líneas de acción, se considerarán los siguientes recursos:

1. Participaciones

2. Aportaciones

3. Recursos propios

4. Ingresos extraordinarios.

Programa 2. Movilidad Sostenible y Segura

Objetivo: Contribuir en una mejora en la movilidad vial del municipio para así generar espacios seguros en los que se garantice tranquilidad a los habitantes del municipio.

Estrategia: Implementar esquemas que posibiliten reforzar la formación y capacitación policial, para logra un apoyo y atención oportuna a la población en cuanto a la movilidad vial, así mismo fortalecer la cultural vial en el municipio.

Líneas de acción:

1. Realizar en coordinación con instituciones de educación municipales, campañas de prevención y educación vial.

1.1 Llevar a cabo cursos y capacitaciones sobre el cumplimiento a la normatividad que regula el tránsito y la promoción educación vial.

2. Proponer estrategias de inteligencia y seguridad vial para la prevención de accidentes y atención oportuna de siniestros.

2.1. Implementar operativos en las vialidades para detectar y prevenir accidentes.

3. Fortalecer la atención que brindan los elementos de tránsito municipal a la ciudadanía.

3.1 Brindar capacitaciones a los elementos de tránsito municipal en temas relacionados a la movilidad vial.

4. Empezar acciones de fortalecimiento y mantenimiento a la infraestructura y señalética vial.

4.1. Realizar mantenimiento a la señalética vial en el municipio, para una mejor movilización de los usuarios.

Programa 2. Movilidad sostenible y segura.
INDICADOR: MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA.

Resumen narrativo	Nombre	Dimensión a medir	Tipo de indicador	Frecuencia de medición	Tipo de fórmula	Método de cálculo	Comportamiento del indicador	Linea base Valor	Año	Meta del indicador
Contribuir en una mejora en la movilidad vial del municipio para así generar espacios seguros en los que se garantice tranquilidad a los habitantes del municipio.	Porcentaje de la población atendida.	Eficacia	Estrategico	Anual	Porcentaje	$(VI/V2) * 100$	Regular	0	2021	100%
Implementar esquemas que posibiliten reforzar la formación y capacitación policial, para logra un apoyo y atención oportuna a la población en cuanto a la movilidad vial, así mismo fortalecer la cultural vial en el municipio.	Porcentaje la atención atendida.	Eficacia	Estrategico	Semestral	Porcentaje	$(VI/V2) * 100$	Regular	0	2021	100%
Realizar en coordinación con instituciones de educación municipales, campañas de prevención y educación vial.	Promedio de las campañas realizadas en coordinación con las instituciones municipales,	Eficiencia	Gestión	Trimestral	Promedio	$(VI/V2)$	Regular	0	2021	100%
Proponer estrategias de inteligencia y seguridad vial para la prevención de accidentes y atención oportuna de siniestros.	Porcentaje de los operativos realizados en las vialidades del municipio.	Eficacia	Estrategico	Semestral	Porcentaje	$(VI/V2) * 100$	Regular	0	2021	100%
Fortalecer la atención que brindan los elementos de tránsito municipal a la ciudadanía.	Porcentaje de la atención brindada a la ciudadanía.	Eficacia	Estrategico	Trimestral	Porcentaje	$(VI/V2) * 101$	Regular	0	2021	100%
Empezar acciones de fortalecimiento y mantenimiento a la infraestructura y señalética vial.	Promedio del mantenimiento a la infraestructura y señalética vial.	Eficiencia	Gestión	Semestral	Promedio	$(VI/V2)$	Regular	0	2021	100%

RESPONSABLE (S) DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Programa	Municipio	Nombre de las líneas de acción	Año	Plazo de ejecución	Área responsable
Movilidad sostenible y segura.	San Salvador El Seco	1. Realizar en coordinación con instituciones de educación municipales, campañas de prevención y educación vial.	2021-2024	Durante el periodo de Gobierno	Seguridad Pública y vialidad.
		2. Proponer estrategias de inteligencia y seguridad vial para la prevención de accidentes y atención oportuna de siniestros.			
		3. Fortalecer la atención que brindan los elementos de tránsito municipal a la ciudadanía.			
		4. Empezar acciones de fortalecimiento y mantenimiento a la infraestructura y señalética vial.			

Plan Municipal de Desarrollo 2021 -2024		Guía Consultiva de Desempeño Municipal	Agenda 2030
EJE 1.	ESTADO DE DERECHO, GOBERNANZA Y SEGURIDAD CIUDADANA.		
Programa 2.	Movilidad Sostenible y Segura		
1	Realizar en coordinación con instituciones de educación municipales, campañas de prevención y educación vial	Estructura, Capacitación Movilidad	Meta 3.6 Meta 11.2
2	Prender estrategias de inteligencia y seguridad vial para la prevención de accidentes y atención oportuna de siniestros	Movilidad	Meta 3.6 Meta 11.2
3	Fortalecer la atención que brindan los elementos de tránsito municipal a la ciudadanía	Capacitación Movilidad	Meta 3.6 Meta 11.2
4	Emprender acciones de fortalecimiento y mantenimiento a la infraestructura y señalética vial	Movilidad	Meta 3.6 Meta 11.2

PROGRAMA 2
PREVISIÓN DE LOS RECURSOS

Para la ejecución de las líneas de acción, se considerarán los siguientes recursos:

1. Participaciones
2. Aportaciones
3. Recursos propios
4. Ingresos extraordinarios.

Programa 3. Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil

Objetivo: Reforzamiento del cuerpo de protección civil para salvaguardar la integridad física y patrimonial de los habitantes y del municipio, así como para una mejora en cuanto a la atención brindada a la ciudadanía.

Estrategia: Establecer medidas de prevención, atención e información de riesgos sociales y contingencias naturales.

Líneas de acción

1. Llevar a cabo campañas de información sobre medidas de prevención, atención y reacción ante contingencias naturales.



1.1. Realizar cursos y talleres para la población donde se les proporcione información relacionada a los temas de contingencias naturales.

2. Fortalecer el Consejo Municipal de Protección Civil.

2.1. Gestionar capacitaciones a los elementos de protección civil, para el fortalecimiento de sus capacidades para la atención a la población.

2.2. Llevar a cabo la actualización del Atlas de Riesgo, para identificar las zonas de riesgo del municipio.

3. Efectuar recorridos, inspecciones y revisiones para la prevención de contingencias.

3.1. Realizar supervisiones de la infraestructura para la inspección y vigilancias de las condiciones físicas de los inmuebles públicos, comercios y espacios públicos.

4. Equipamiento del cuerpo de Protección Civil.

4.1. Gestionar materiales adecuados, necesarios para atender a la población en caso de emergencia.

4.2. Gestionar uniformes y equipamiento para los elementos del área de Protección Civil.

Programa 3: Gestión integral de riesgos y protección civil. INDICADOR: GESTIÓN DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

Resumen narrativo	Nombre	Dimensión a medir	Tipo de indicador	Frecuencia de medición	Tipo de fórmula	Método de cálculo	Comportamiento del indicador	Linea base Valor	Año	Meta del indicador
Reforzamiento de la protección civil para salvaguardar la integridad física y patrimonial de los habitantes y del municipio, así como para una mejora en cuanto a la atención brindada a la ciudadanía.	Porcentaje de población atendida	Eficacia	Estratégico	Anual	Porcentaje	$(V1/V2) * 100$	Regular	0	2021	100%
Establecer medidas de prevención, atención e información de riesgos sociales y contingencias naturales.	Porcentaje de la atención e información brindada a la población.	Eficacia	Estratégico	Semestral	Porcentaje	$(V1/V2) * 101$	Regular	0	2021	100%
Llevar a cabo campañas de información sobre medidas de prevención, atención y reacción ante contingencias naturales.	Promedio de la realización de campañas brindadas a la ciudadanía.	Eficiencia	Gestión	Semestral	Promedio	$(V1/V2)$	Regular	0	2021	100%
Fortalecer el Consejo Municipal de Protección Civil.	Promedio mecanismo implementados para reforzar el Consejo Municipal de Protección Civil.	Eficiencia	Gestión	Semestral	Promedio	$(V1/V2)$	Regular	0	2021	100%
Efectuar recorridos, inspecciones y revisiones para la prevención de contingencias.	Promedio de los recorridos, inspecciones y revisiones para la prevención de contingencias.	Eficiencia	Gestión	Todos los días	Promedio	$(V1/V2)$	Regular	0	2021	100%
Equipamiento de Protección Civil	Promedio del equipamiento entregado a los elementos de protección civil.	Eficiencia	Gestión	Semestral	Promedio	$(V1/V2)$	Regular	0	2021	100%

RESPONSABLE (S) DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA					
Programa	Municipio	Nombre de las líneas de acción	Año	Plazo de ejecución	Área responsable
Gestión integral de riesgos y protección civil.	San Salvador El Seco	1. Llevar a cabo campañas de información sobre medidas de prevención, atención y reacción ante contingencias naturales.	2021-2024	Durante el periodo de Gobierno	Protección Civil.
		2. Fortalecer el Consejo Municipal de Protección Civil.			
		3. Efectuar recorridos, inspecciones y revisiones para la prevención de contingencias.			
		4. Equipamiento del cuerpo de Protección Civil.			

Alineación Guía Consultiva de Desempeño Municipal y Agenda 2030

Plan Municipal de Desarrollo 2021 -2024		Guía Consultiva de Desempeño Municipal	Agenda 2030
EJE 1.	ESTADO DE DERECHO, GOBERNANZA Y SEGURIDAD CIUDADANA.		
Programa 3.	Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil		
1	Llevar a cabo campañas de información sobre medidas de prevención, atención y reacción ante contingencias naturales	Protección Civil	Meta 1.5 Meta 11.5 Meta 13.1
2	Fortalecer el Consejo Municipal de Protección Civil	Protección Civil	Meta 11.5 Meta 13.1
3	Efectuar recorridos, inspecciones y revisiones para la prevención de contingencias	Protección Civil	Meta 11.5 Meta 13.1
4	Equipamiento del cuerpo de Protección Civil	Protección Civil	Meta 11.5 Meta 13.1

PROGRAMA 3

PREVISIÓN DE LOS RECURSOS

Para la ejecución de las líneas de acción, se considerarán los siguientes recursos:

1. Participaciones

2. Recursos propios

3. Ingresos extraordinarios.



EJE 2

DESARROLLO SOCIAL,
INCLUSIÓN E IGUALDAD.

EJE 2

DESARROLLO SOCIAL, INCLUSIÓN E IGUALDAD.

Objetivo general. Generar acciones en beneficio de los grupos vulnerables del municipio con la finalidad que permitan mejorar su calidad de vida y logren una situación de bienestar.

Estrategia general. Trabajar de manera colaborativa con los demás agentes gubernamentales y de la sociedad civil acciones dirigidas al combate a la pobreza, salud, educación e inclusión social.

Programa 4. Inversión en Infraestructura para Beneficio Social

Objetivo general: Contribuir al fortalecimiento municipal para crear condiciones de bienestar para el beneficio de la población, mediante la correcta aplicación de los recursos del Fondo de Infraestructura Municipal y al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.
Estrategia: Ejecutar proyectos de ampliación, mejoramiento, equipamiento de infraestructura prioritarios los cuales ayudaran en el desarrollo y bienestar de la población.

Líneas de acción:

1. Ejecutar proyectos de infraestructura social básica directa en viviendas.

1.1. Ejecutar obras construcción/ampliación/mejoramiento/rehabilitación de la red de drenaje sanitario o pluvial en las zonas que lo requieren, logrando beneficiar a la población que lo requiere.

1.2. Ejecutar obras de construcción/ampliación/mejoramiento/rehabilitación de obras de extracción, captación o distribución de agua potable o en las zonas de alta y muy alta vulnerabilidad, para coadyuvar en la mejora de su calidad de vida.

2. Ejecutar proyectos de infraestructura social básica directa de educación.

2.1. Ejecutar obras o acciones de construcción/ampliación/mejoramiento de infraestructura educativa de nivel básico a medio superior, que apoyen a la población estudiantil a realizar sus actividades escolares con éxito.

3. Ejecutar proyectos de infraestructura social básica directa de salud.

3.1. Ejecutar obras de ampliación/mejoramiento/equipamiento de infraestructura de salud que coadyuven en la atención oportuna de la población que lo requiera.

4. Ejecutar proyectos de infraestructura social básica complementaria.

4.1. Realizar obras de construcción/ampliación/mejoramiento/rehabilitación de pavimentación de calles (adoquín, asfalto, concreto o empedrado), caminos-caminos rurales/carreteras, que lo requieran con la finalidad de mejorar la movilidad de la población.

4.2. Realizar obras de construcción/ampliación/mejoramiento/rehabilitación de parques públicos y/o plazas.

4.3. Realizar obras de construcción/ampliación/mejoramiento/rehabilitación de infraestructura deportiva que contribuya en el bienestar de la población.

5. Elaborar la programación y pago de obligaciones financieras.

5.1. Realizar el pago de energía eléctrica que permita la utilización del alumbrado público para beneficiar a la población.

5.2. Realizar el pago de derechos del uso de aguas nacionales, con el fin de que la población use el vital líquido.

5.3. Llevar a cabo el pago de aportación al CE.RE.SO.

5.4. Realizar el pago por el uso del relleno sanitario.

6. Programar la aplicación de proyectos para el fortalecimiento de la seguridad pública.

6.1. Integrar proyectos para el mejoramiento del cuerpo policiaco, lo que permita reforzar las acciones de seguridad pública en favor de la población.

INDICADOR: INVERSIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA BENEFICIO SOCIAL

Resumen narrativo	Nombre	Dimensión a medir	Tipo de indicador	Frecuencia de medición	Tipo de fórmula	Método de cálculo	Comportamiento del indicador	Linea base Valor	Año	Meta del indicador
Contribuir al fortalecimiento municipal para crear condiciones de bienestar para el beneficio de la población, mediante la correcta aplicación de los recursos del Fondo de Infraestructura Municipal y al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.	Porcentaje de población atendida	Eficacia	Estrategico	Anual	Porcentaje	(V1/V2)	Regular	0	2021	100%
Contribuir al fortalecimiento municipal para crear condiciones de bienestar para el beneficio de la población, mediante la correcta aplicación de los recursos del Fondo de Infraestructura Municipal y al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.	Porcentaje de proyectos prioritarios ejecutados.	Eficacia	Estrategico	Semestral	Porcentaje	(V1/V2)	Regular	0	2021	100%
Ejecutar proyectos de infraestructura social básica directa en viviendas.	Promedio de proyectos de infraestructura social básica directa en viviendas.	Eficiencia	Gestión	Trimestral	Promedio	(V1/V2)*100	Regular	0	2021	100%
Ejecutar proyectos de infraestructura social básica directa de educación.	Promedio de proyectos de infraestructura social básica directa de educación.	Eficiencia	Gestión	Trimestral	Promedio	(V1/V2)*100	Regular	0	2021	100%
Ejecutar proyectos de infraestructura social básica directa de salud.	Promedio de proyectos de infraestructura social básica directa de salud.	Eficiencia	Gestión	Trimestral	Promedio	(V1/V2)*100	Regular	0	2021	100%
Ejecutar proyectos de infraestructura social básica complementaria.	Promedio de proyectos de infraestructura social básica complementaria.	Eficiencia	Gestión	Trimestral	Promedio	(V1/V2)*100	Regular	0	2021	100%
Elaborar la programación y pago de obligaciones financieras.	Promedio de pago de obligaciones financieras.	Eficiencia	Gestión	Trimestral	Promedio	(V1/V2)*100	Regular	0	2021	100%
Programar la aplicación de proyectos para el fortalecimiento de la seguridad pública.	Promedio de proyectos para el fortalecimiento de la seguridad pública.	Eficiencia	Gestión	Trimestral	Promedio	(V1/V2)*100	Regular	0	2021	100%

RESPONSABLE (S) DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Programa	Municipio	Nombre de las líneas de acción	Año	Plazo de ejecución	Área responsable
Inversión de infraestructura para beneficio social.	San Salvador El Seco	1. Ejecutar proyectos de infraestructura social básica directa en viviendas.	2021-2024	Durante el periodo de Gobierno	Director de Obras Públicas
		2. Ejecutar proyectos de infraestructura social básica directa de educación.			
		3. Ejecutar proyectos de infraestructura social básica directa de salud.			
		4. Ejecutar proyectos de infraestructura social básica complementaria.			
		5. Elaborar la programación y pago de obligaciones financieras.			
		6. Programar la aplicación de proyectos para el fortalecimiento de la seguridad pública.			

Alineación Guía Consultiva de Desempeño Municipal y Agenda 2030

Plan Municipal de Desarrollo 2021 -2024		Guía Consultiva de Desempeño Municipal	Agenda 2030
EJE 2.	DESARROLLO SOCIAL, INCLUSIÓN E IGUALDAD.		
Programa 4.	Inversión en Infraestructura para Beneficio Social		
1	Ejecutar proyectos de infraestructura social básica directa en viviendas.	Estructura Planeacion	Meta 9.1
2	Ejecutar proyectos de infraestructura social básica directa de educación.	Estructura Planeacion	Meta 9.1
3	Ejecutar proyectos de infraestructura social básica directa de salud.	Estructura Planeacion	Meta 9.1
4	Ejecutar proyectos de infraestructura social básica complementaria.	Estructura Planeacion	Meta 9.1
5	Elaborar la programación y pago de obligaciones financieras.	Egresos Planeación	Meta 16.6
6	Programar la aplicación de proyectos para el fortalecimiento de la seguridad pública.	Planeación	Meta 16.4 Meta 16.a

PROGRAMA 4

PREVISIÓN DE LOS RECURSOS

Para la ejecución de las líneas de acción, se considerarán los siguientes recursos:

1. Participaciones

2. Recursos propios

3. Ingresos extraordinarios.

Programa 5. Desarrollo Humano y Bienestar

Objetivo. Implementar programas de bienestar social y desarrollo integral del grupo poblacional en situación de pobreza y rezago, para que puedan mejorar su situación económica y disminución de carencias.

Estrategia. Generar mecanismos para identificar a la población objetivo y lograr la cobertura en los grupos que realmente lo necesitan.

Líneas de acción.

1. Realizar asambleas comunitarias para la organización de programas sociales a través de comités de Bienestar Social.

1.1. Organizar comités de bienestar social.

1.2. Llevar a cabo programas y proyectos sociales para el apoyo a las comunidades.

2. Realizar diagnósticos integrales de las necesidades y rezagos sociales más importantes dentro del municipio para ejecutar correctamente la política pública.

2.1. Elaborar diagnósticos a la población para conocer las necesidades y rezagos sociales que aquejan en el municipio, para así trabajar de manera correcta y lograr una mejora en ellas.

3. Implementar la entrega de apoyos alimenticios a la población en situación de vulnerabilidad para mejorar su situación de carencia de acceso a alimentación.

3.1. Gestionar y brindar apoyos para la entrega de alimentos para grupos vulnerables.

4. Implementar campañas de prevención y concientización sobre enfermedades y condiciones de salud de peligro para la población, sobre todo, en los grupos más vulnerables.

4.1 Implementar campañas y capacitaciones de autodiagnóstico y diagnóstico para la prevención de enfermedades.

5. Realizar jornadas móviles de salud que considere consulta médica, psicológica, dental, prevención sexual y orientación nutricional en las comunidades más rezagadas del municipio.

5.1. Realizar jornadas de salud, en juntas auxiliares y localidades del municipio, acercando los servicios a la población que más lo requiere.

5.2. Brindar apoyos para el fomento de la salud reproductiva, para evitar enfermedades de transmisión sexual y embarazos a temprana edad.

5.3 Brindar consultas psicológicas a grupos vulnerables que lo requieran.

5.4 Brindar consultas odontológicas y promoción de la salud bucal.

6. Efectuar evaluaciones internas sobre los alcances de los programas sociales, su impacto y beneficio real en la población.

6.1. Realizar evaluaciones a los programas sociales para que de esta manera se identifique si a tenido un impacto en los resultados esperados.

Resumen narrativo	Nombre	Dimensión a medir	Tipo de indicador	Frecuencia de medición	Tipo de fórmula	Método de cálculo	Comportamiento del indicador	Linea base Valor	Año	Meta del indicador
Implementar programas de bienestar social y desarrollo integral del grupo poblacional en situación de pobreza y rezago, para que puedan mejorar su situación económica y disminución de carencias.	Porcentaje de la población beneficiada programas de bienestar social y desarrollo integral.	Eficacia	Estratégico	Anual	Porcentaje	$(V1/V2) * 100$	Regular	0	2021	100%
Generar mecanismos para identificar a la población objetivo y lograr la cobertura en los grupos que realmente lo necesitan.	Promedio de los mecanismos para identificar a la población objetivo.	Eficiencia	Gestión	Semestral	Promedio	$(V1/V2)$	Regular	0	2021	100%
Realizar asambleas comunitarias para la organización de programas sociales a través de comités de Bienestar Social.	Porcentaje de la realización de las asambleas comunitarias para la organización de programas sociales	Eficacia	Estratégico	Trimestral	Porcentaje	$(V1/V2) * 100$	Regular	0	2021	100%
Realizar diagnósticos integrales de las necesidades y rezagos sociales más importantes dentro del municipio para ejecutar correctamente la política pública .	Porcentaje de los diagnósticos aplicados para conocer las necesidades y rezagos sociales más importantes.	Eficacia	Estratégico	Trimestral	Porcentaje	$(V1/V2) * 101$	Regular	0	2021	100%
Implementar la entrega de apoyos alimenticios a la población en situación de vulnerabilidad para mejorar su situación de carencia de acceso a alimentación	Promedio de los apoyos alimenticios entregados a la población.	Eficiencia	Gestión	Trimestral	Promedio	$(V1/V2)$	Regular	0	2021	100%
Implementar campañas de prevención y concientización sobre enfermedades y condiciones de salud de peligro para la población, sobre todo, en los grupos más vulnerables	Promedio de las campañas de prevención y concientización sobre enfermedades y condiciones de salud.	Eficiencia	Gestión	Trimestral	Promedio	$(V1/V2)$	Regular	0	2021	100%
Realizar jornadas móviles de salud que considere consulta médica, psicológica, dental, prevención sexual y orientación nutricional en las comunidades más rezagadas del municipio	Promedio de las jornadas móviles de salud realizadas en el municipio.	Eficiencia	Gestión	Trimestral	Promedio	$(V1/V2)$	Regular	0	2021	100%
Efectuar evaluaciones internas sobre los alcances de los programas sociales, su impacto y beneficio real en la población	Porcentaje de las personas beneficiadas por los programas sociales.	Eficacia	Estratégico	Trimestral	Porcentaje	$(V1/V2) * 100$	Regular	0	2021	100%

RESPONSABLE (S) DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA					
Programa	Municipio	Nombre de las líneas de acción	Año	Plazo de ejecución	Área responsable
Desarrollo humano y bienestar	San Salvador El Seco	1. Realizar asambleas comunitarias para la organización de programas sociales a través de comités de Bienestar Social.	2021-2024	Durante el periodo de Gobierno	Dirección General de Bienestar Social, Sistema DIF Municipal, Dirección General de Fomento al Deporte e Instituto Municipal de la Mujer.
		2. Realizar diagnósticos integrales de las necesidades y rezagos sociales más importantes dentro del municipio para ejecutar correctamente la política pública.			
		3. Implementar la entrega de apoyos alimenticios a la población en situación de vulnerabilidad para mejorar su situación de carencia de acceso a alimentación.			
		4. Implementar campañas de prevención y concientización sobre enfermedades y condiciones de salud de peligro para la población, sobre todo, en los grupos más vulnerables.			
		5. Realizar jornadas móviles de salud que considere consulta médica, psicológica, dental, prevención sexual y orientación nutricional en las comunidades más rezagadas del municipio.			
		6. Efectuar evaluaciones internas sobre los alcances de los programas sociales, su impacto y beneficio real en la población.			

Alineación Guía Consultiva de Desempeño Municipal y Agenda 2030

Plan Municipal de Desarrollo 2021 -2024		Guía Consultiva de Desempeño Municipal	Agenda 2030
EJE 2.	DESARROLLO SOCIAL, INCLUSIÓN E IGUALDAD.		
Programa 5.	Desarrollo Humano y Bienestar		
1	Realizar asambleas comunitarias para la organización de programas sociales a través de comités de Bienestar Social.	Grupos vulnerables	Meta 1.4
2	Realizar diagnósticos integrales de las necesidades y rezagos sociales más importantes dentro del municipio para ejecutar correctamente la política pública.	Grupos vulnerables	Meta 1.4
3	Implementar la entrega de apoyos alimenticios a la población en situación de vulnerabilidad para mejorar su situación de carencia de acceso a alimentación.	Grupos vulnerables	Meta 2.2
4	Implementar campañas de prevención y concientización sobre enfermedades y condiciones de salud de peligro para la población, sobre todo, en los grupos más vulnerables.	Grupos vulnerables Salud	Meta 3.7
5	Realizar jornadas móviles de salud que considere consulta médica, psicológica, dental, prevención sexual y orientación nutricional en las comunidades más rezagadas del municipio.	Salud Grupos vulnerables	Meta 3.4
6	Efectuar evaluaciones internas sobre los alcances de los programas sociales, su impacto y beneficio real en la población.	Grupos vulnerables	Meta 1.4

PROGRAMA 5

PREVISIÓN DE LOS RECURSOS

Para la ejecución de las líneas de acción, se considerarán los siguientes recursos:

1. Recursos propios

2. Ingresos extraordinarios.

Programa 6. Asistencia a los Grupos Vulnerables y Menos Favorecidos.

Objetivo. Promover la inclusión social de los grupos que más lo necesitan para generar el sentido de pertenencia en la sociedad.

Estrategia. Lucha contra la discriminación y desigualdad social de los grupos menos favorecidos.

Líneas de acción.

1. Atender las necesidades prioritarias de las personas más vulnerables, particularmente, mujeres, niñas, niños, adolescentes y adultos mayores.

1.1. Entrega de apoyos alimenticios y despensas a grupos vulnerables.

1.2. Realizar la difusión de programas sociales de los diferentes órdenes de gobierno, a los que puedan acceder todos los grupos vulnerables.

2. Gestionar un espacio de refugio temporal para grupos vulnerables, brindándoles asesoría jurídica, atención médica y psicológica.

2.1 Crear, acondicionar y gestionar espacios para grupos vulnerables donde se les brinde atención médica, psicológica y asesorías.

3. Generar campañas de concientización e información sobre enfermedades que afectan a las mujeres como el cáncer de mamá y cervicouterino, su detección oportuna y tratamientos.

3.1. Implementar campañas y capacitaciones de autodiagnóstico y diagnóstico para la prevención de enfermedades como el cáncer de mamá, cervicouterino, entre otras.

4. Establecer mecanismos de coordinación con los distintos órdenes de gobierno y sociedad civil para fortalecer y dignificar la atención de las personas con alguna discapacidad en el municipio.

INDICADOR: ASISTENCIA LOS GRUPOS VULNERABLES.

Resumen narrativo	Nombre	Dimensión a medir	Tipo de indicador	Frecuencia de medición	Tipo de fórmula	Método de cálculo	Comportamiento del indicador	Linea base Valor	Año	Meta del indicador
Promover la inclusión social de los grupos que más lo necesitan para generar el sentido de pertenencia en la sociedad.	Porcentaje de la población atendida.	Eficacia	Estratégico	Anual	Porcentaje	$(V1/V2) * 100$	Regular	0	2021	100%
Lucha contra la discriminación y desigualdad social de los grupos menos favorecidos.	Porcentaje de la atención a los grupos menos favorecidos.	Eficacia	Estratégico	Semestral	Porcentaje	$(V1/V2) * 100$	Regular	0	2021	100%
Atender las necesidades prioritarias de las personas más vulnerables, particularmente, mujeres, niñas, niños, adolescentes y adultos. mayores	Porcentaje de la atención de las necesidades prioritarias de las personas mas vulnerables.	Eficacia	Estratégico	Trimestral	Porcentaje	$(V1/V2) * 100$	Regular	0	2021	100%

RESPONSABLE (S) DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Programa	Municipio	Nombre de las líneas de acción	Año	Plazo de ejecución	Área responsable
Asistencia a los grupos vulnerables y menos favorecidos.	San Salvador El Seco	1. Atender las necesidades prioritarias de las personas más vulnerables, particularmente, mujeres, niñas, niños, adolescentes y adultos mayores.	2021-2024	Durante el periodo de Gobierno	Sistema DIF Municipal, Instituto Municipal de la Mujer, Dirección General de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.

Alineación Guía Consultiva de Desempeño Municipal y Agenda 2030

Plan Municipal de Desarrollo 2021 -2024		Guía Consultiva de Desempeño Municipal	Agenda 2030
EJE 2.	DESARROLLO SOCIAL, INCLUSIÓN E IGUALDAD.		
Programa 6.	Asistencia a los Grupos Vulnerables y Menos Favorecidos.		
1	Atender las necesidades prioritarias de las personas más vulnerables, particularmente, mujeres, niñas, niños, adolescentes y adultos mayores	Grupos vulnerables	Meta 10.2
2	Gestionar un espacio de refugio temporal para grupos vulnerables, brindándoles asesoría jurídica, atención médica y psicológica	Grupos grupos vulnerables Salud	Meta 1.3
3	Generar campañas de concientización e información sobre enfermedades que afectan a las mujeres como el cáncer de mamá y cervicouterino, su detección oportuna y tratamientos	Grupos grupos vulnerables Salud	Meta 5.6
4	Establecer mecanismos de coordinación con los distintos órdenes de gobierno y sociedad civil para fortalecer y dignificar la atención de las personas con alguna discapacidad en el municipio	Grupos vulnerables	Meta 10.2

PROGRAMA 6

PREVISIÓN DE LOS RECURSOS

Para la ejecución de las líneas de acción, se considerarán los siguientes recursos:

1. Participaciones

2. Recursos propios

3. Ingresos extraordinarios.

Programa 7. Desarrollo Educativo y Cultural

Objetivo. Fomentar actividades recreativas mediante las cuales las personas puedan desarrollar capacidades y habilidades de integración mediante el goce del deporte, la cultura, el arte, etcétera.

Estrategia. Promover acciones dirigidas a la cultura en todas sus modalidades, incrementando la oferta de actividades que mejoren la calidad de vida de la población.

Líneas de acción.

1. Realizar actividades de esparcimiento, recreación y cultura para la regeneración del tejido social.

1.1. Realizar talleres que fomenten el desarrollo de habilidades artísticas y culturales entre la población.

1.2. Llevar a cabo la organización de actividades, ferias y eventos para la difusión de las tradiciones del municipio.

2. Implementar un programa de becas culturales para los jóvenes que muestren potencial y talento en un área específica.

2.1. Realizar la gestión de recursos y desarrollo de proyectos culturales para la participación de la comunidad joven del municipio.

3. Crear un catálogo de actividades culturales para fomentar el gusto y disfrute, al mismo tiempo de fortalecer la identidad con el municipio.

3.1 Organizar exposiciones artísticas y culturales en espacios públicos, orientados a la población.

3.2 Realizar talleres que fomenten el desarrollo de habilidades artísticas y culturales.

4. Implementar talleres y cursos para la promoción en educación.

4.1. Realizar campañas de alfabetización para los adultos.

4.2. Implementar campañas para disminuir la deserción escolar en la educación básica y media superior.

4.3. Realizar talleres y cursos de verano para fomentar la lectura en la población estudiantil.

5. Ejecutar mecanismos para el desarrollo y la promoción del turismo.

5.1 Promoción del patrimonio cultural y artístico del municipio a través de medios de difusión.

5.5 Celebrar eventos y actividades culturales dentro del municipio.

Programa 7. Desarrollo educativo y cultural

INDICADOR: DESARROLLO EDUCATIVO Y CULTURAL

Resumen narrativo	Nombre	Dimensión a medir	Tipo de indicador	Frecuencia de medición	Tipo de fórmula	Método de cálculo	Comportamiento del indicador	Linea base Valor	Año	Meta del indicador
Fomentar actividades recreativas mediante las cuales las personas puedan desarrollar capacidades y habilidades de integración mediante el goce del deporte, la cultura, el arte, etcétera.	Porcentaje de población atendida para desarrollar capacidades y habilidades de integración mediante el goce del deporte, la cultura, el arte, etcétera.	Eficacia	Estratégico	Anual	Porcentaje	(V1/V2)	Regular	0	2021	100%
Promover acciones dirigidas a la cultura en todas sus modalidades, incrementando la oferta de actividades que mejoren la calidad de vida de la población.	Porcentaje de la población atendida con las acciones dirigidas a la cultura.	Eficacia	Estratégico	Semestral	Porcentaje	(V1/V2)	Regular	0	2021	100%
Realizar actividades de esparcimiento, recreación y cultura para la regeneración del tejido social.	Porcentaje de la población beneficiada de las actividades de esparcimiento, recreación y cultura para la regeneración del tejido social.	Eficacia	Estratégico	Trimestral	Porcentaje	(V1/V2)	Regular	0	2021	100%
Implementar un programa de becas culturales para los jóvenes que muestren potencial y talento en un área específica.	Porcentaje de jóvenes beneficiados por becas culturales.	Eficacia	Estratégico	Trimestral	Porcentaje	(V1/V2)	Regular	0	2021	100%
Crear un catálogo de actividades culturales para fomentar el gusto y disfrute, al mismo tiempo de fortalecer la identidad con el municipio.	Promedio de los talleres actividades realizadas para fortalecer la identidad del municipio.	Eficiencia	Gestión	Trimestral	Promedio	(V1/V2)*100	Regular	0	2021	100%
Implementar talleres y cursos para la promoción en educación.	Promedio de los talleres y cursos para la promoción de la educación.	Eficiencia	Gestión	Trimestral	Promedio	(V1/V2)*101	Regular	0	2021	100%
Ejecutar mecanismos para el desarrollo y la promoción del turismo.	Promedio de mecanismos aplicados para el desarrollo y la promoción del turismo.	Eficiencia	Gestión	Trimestral	Promedio	(V1/V2)*102	Regular	0	2021	100%

RESPONSABLE (S) DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA					
Programa	Municipio	Nombre de las líneas de acción	Año	Plazo de ejecución	Área responsable
Desarrollo educativo y cultural	San Salvador El Seco	1. Realizar actividades de esparcimiento, recreación y cultura para la regeneración del tejido social.	2021-2024	Durante el periodo de Gobierno	Dirección de Cultura y Turismo y Dirección General de Bienestar Social.
		2. Implementar un programa de becas culturales para los jóvenes que muestren potencial y talento en un área específica.			
		3. Crear un catálogo de actividades culturales para fomentar el gusto y disfrute, al mismo tiempo de fortalecer la identidad con el municipio.			
		4. Implementar talleres y cursos para la promoción en educación.			
		5. Ejecutar mecanismos para el desarrollo y la promoción del turismo.			

Alineación Guía Consultiva de Desempeño Municipal y Agenda 2030

Plan Municipal de Desarrollo 2021 -2024		Guía Consultiva de Desempeño Municipal	Agenda 2030
EJE 2.	DESARROLLO SOCIAL, INCLUSIÓN E IGUALDAD.		
Programa 7.	Desarrollo Educativo y Cultural		
1	Realizar actividades de esparcimiento, recreación y cultura para la regeneración del tejido social	Deporte y recreación	Meta 8.4
2	Implementar un programa de becas culturales para los jóvenes que muestren potencial y talento en un área específica	Educación Juventud	Meta 4.b
3	Crear un catálogo de actividades culturales para fomentar el gusto y disfrute, al mismo tiempo de fortalecer la identidad con el municipio	Deporte y recreación	Meta 8.9 Meta 11.4
4	Implementar talleres y cursos para la promoción en educación	Educación Juventud	Meta 4.4
5	Ejecutar mecanismos para el desarrollo y la promoción del turismo	Deporte y recreación Fomento económico	Meta 11.4

Para la ejecución de las líneas de acción, se considerarán los siguientes recursos:

1. Recursos propios

2. Ingresos extraordinarios.

Programa 8. Fomento de la Igualdad de Género

Objetivo: Implementar acciones que promuevan la igualdad entre hombres y mujeres, la no violencia y perspectiva de género.

Estrategia: Ayuda a las mujeres del municipio, brindándoles apoyos en diversos temas para el fortalecimiento de la igualdad y no violencia.

1. Conformar un programa integral de asesoría jurídica y orientación psicológica para las mujeres del municipio de San Salvador El Seco, a fin de, garantizar el acceso oportuno a la atención de las consecuencias de la violencia de género en todos sus niveles.

1.1 Implementar campañas de concientización y denuncia de la violencia en contra de las mujeres, para salvaguarda de su integridad e incentivar una vida libre sin daños físicos y psicológicos.

1.2 Realizar campañas para el fomento e impulso al acceso de las mujeres a la seguridad y procuración de justicia.

1.3 Promoción y defensa de los derechos sexuales y reproductivos de la mujer.

2. Prevenir la violencia de género y sus efectos a través de campañas permanentes y mecanismos para su detección temprana.

2.1 Realizar pláticas y talleres en escuelas para prevenir y combatir la violencia de género.

3. Promover la vinculación productiva de las mujeres, mediante cursos de capacitación que les permita colocarse en alguna actividad económica propia o en el mercado laboral.

3.1. Realizar capacitaciones laborales y empoderamiento para mejorar el desarrollo personal y económico de la mujer.

3.2. Realizar gestiones de apoyos y microcréditos para mujeres que incentiven su desarrollo personal.

4. Ejecutar la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres, y la no violencia.

4.2. Realizar campañas de promoción de los valores para la igualdad de género.

INDICADOR: FOMENTO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

Resumen narrativo	Nombre	Dimensión a medir	Tipo de indicador	Frecuencia de medición	Tipo de fórmula	Método de cálculo	Comportamiento del indicador	Linea base Valor	Año	Meta del indicador
Implementar acciones que promuevan la igualdad entre hombres y mujeres, la no violencia y perspectiva de género.	Promedio de las acciones implementadas que promuevan la igualdad entre hombres y mujeres, la no violencia y perspectiva de género.	Eficiencia	Gestión	Anual	Promedio	(V1/V2)	Regular	0	2021	100%
Ayuda a las mujeres del municipio, brindándoles apoyos en diversos temas para el fortalecimiento de la igualdad y no violencia.	Porcentaje de las mujeres beneficiadas por los apoyos diversos temas para el fortalecimiento de la igualdad y no violencia.	Eficacia	Estrategico	Semestral	Porcentaje	(V1/V2)*100	Regular	0	2021	100%
Conformar un programa integral de asesoría jurídica y orientación psicológica para las mujeres del municipio de San Salvador El Seco, a fin de, garantizar el acceso oportuno a la atención de las consecuencias de la violencia de género en todos sus niveles.	Porcentaje de la población atendida en temas de asesorías jurídicas y orientación psicológica.	Eficacia	Estrategico	Trimestral	Porcentaje	(V1/V2)*100	Regular	0	2021	100%
Prevenir la violencia de género y sus efectos a través de campañas permanentes y mecanismos para su detección temprana	Promedio de los mecanismos y campañas implementadas para la prevención de la violencia de género.	Eficiencia	Gestión	Trimestral	Promedio	(V1/V2)	Regular	0	2021	100%
Promover la vinculación productiva de las mujeres, mediante cursos de capacitación que les permita colocarse en alguna actividad económica propia o en el mercado laboral	Promedio de los cursos de capacitación de promoción sobre la vinculación productiva de las mujeres.	Eficiencia	Gestión	Trimestral	Promedio	(V1/V2)	Regular	0	2021	100%
Ejecutar la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres, y la no violencia.	Promedio de los mecanismos implementados para la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y la no violencia.	Eficiencia	Gestión	Trimestral	Promedio	(V1/V2)	Regular	0	2021	100%

RESPONSABLE (S) DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Programa	Municipio	Nombre de las líneas de acción	Año	Plazo de ejecución	Área responsable
Fomento de la igualdad de género.	San Salvador El Seco	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conformar un programa integral de asesoría jurídica y orientación psicológica para las mujeres del municipio de San Salvador El Seco, a fin de, garantizar el acceso oportuno a la atención de las consecuencias de la violencia de género en todos sus niveles. 2. Prevenir la violencia de género y sus efectos a través de campañas permanentes y mecanismos para su detección temprana. 3. Promover la vinculación productiva de las mujeres, mediante cursos de capacitación que les permita colocarse en alguna actividad económica propia o en el mercado laboral. 4. Ejecutar la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres, y la no violencia. 	2021-2024	Durante el periodo de Gobierno	Sistema DIF Municipal, Instituto Municipal de la Mujer

Alineación Guía Consultiva de Desempeño Municipal y Agenda 2030

Plan Municipal de Desarrollo 2021 -2024		Guía Consultiva de Desempeño Municipal	Agenda 2030
EJE 2.	DESARROLLO SOCIAL, INCLUSIÓN E IGUALDAD.		
Programa 8.	Fomento de la Igualdad de Género		
1	Conformar un programa integral de asesoría jurídica y orientación psicológica para las mujeres del municipio de San Salvador El Seco, a fin de, garantizar el acceso oportuno a la atención de las consecuencias de la violencia de género en todos sus niveles	Grupos vulnerables	Meta 10.2
2	Prevenir la violencia de género y sus efectos a través de campañas permanentes y mecanismos para su detección temprana	Grupos grupos vulnerables Salud	Meta 1.3
3	Promover la vinculación productiva de las mujeres, mediante cursos de capacitación que les permita colocarse en alguna actividad económica propia o en el mercado laboral	Grupos grupos vulnerables Salud	Meta 5.6
4	Ejecutar la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres, y la no violencia	Grupos vulnerables	Meta 10.2

PROGRAMA 8

PREVISIÓN DE LOS RECURSOS

Para la ejecución de las líneas de acción, se considerarán los siguientes recursos:

1. Recursos propios
2. Ingresos extraordinarios.



EJE 3

DESARROLLO ECONÓMICO
SUSTENTABLE.

EJE 3

DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE.

Objetivo general. Generar desarrollo económico justo y equitativo que permita elevar el nivel de vida de los habitantes del municipio mediante la creación de fuentes de empleo y fortalecimiento de los sectores productivos relevantes del municipio.

Estrategia General. Fortalecer los sectores productivos del municipio por medio de su tecnificación, capacitación, innovación, modernización, atracción de inversiones y de proyectos detonadores. Poniendo especial énfasis en el emprendimiento como motor de crecimiento económico a nivel local.

Programa 9. Fortalecimiento de los sectores productivos

Objetivo. Generar desarrollo económico del municipio a través de inversiones productivas, el fomento a la competitividad, la productividad y el empleo.

Estrategia. Implementar acciones de atracción de inversiones, de mejora regulatoria y de fomento a la creación y desarrollo de micro, pequeñas y medianas empresas, para el establecimiento de nuevos empleos.

Líneas de acción.

1. Implementar un módulo de atención empresarial que brinde asesoría y consultoría legal, fiscal, financiera y de otra índole, para facilitar el acceso a la información.
 - 1.1. brindar cursos y capacitaciones en temas relacionados a la consultoría legal, fiscal, financiera,
 - 1.2. Creación del módulo de atención empresarial para brindar asesorías,
2. Organización de ferias, eventos y campañas de publicidad para fomentar el consumo productos locales, sobre todo de la cantera, artesanías y productos alimenticios tradicionales.
 - 2.1. Brindar difusión y apoyo en la comercialización de productos artesanales del municipio.
 - 2.2. Llevar a cabo la promoción de la industria y la oferta local en coordinación con el sector empresarial.
 - 2.3. Llevar a cabo programas, apoyos y eventos para la mejora del tianguis o mercado para que se beneficie la comercialización de los productos.
3. Colaborar con las cámaras empresariales para fortalecer el surgimiento y consolidación de las empresas ubicadas en el municipio.
 - 3.1. Lograr una participación con las cámaras empresariales para que se promueva la industria y el comercio del municipio.

Programa 9. Fortalecimiento de los sectores productivos.

INDICADOR: FORTALECIMIENTO DE LOS SECTORES PRIVADOS

Resumen narrativo	Nombre	Dimensión a medir	Tipo de indicador	Frecuencia de medición	Tipo de fórmula	Método de cálculo	Comportamiento del indicador	Linea base Valor	Año	Meta del indicador
Generar desarrollo económica del municipio a través de inversiones productivas, el fomento a la competitividad, la productividad y el empleo.	Porcentaje de los mecanismos utilizados para el fomento a la competitividad, la productividad y el empleo.	Eficacia	Estratégico	Anual	Porcentaje	$(V1/V2) * 100$	Regular	0	2021	100%
Implementar acciones de atracción de inversiones, de mejora regulatoria y de fomento a la creación y desarrollo de micro, pequeñas y medianas empresas, para el establecimiento de nuevos empleos.	Porcentaje de la implementación de acciones para el omento a la creación y desarrollo de micro, pequeñas y medianas empresas, para el establecimiento de nuevos empleos.	Eficacia	Estratégico	Semestral	Porcentaje	$(V1/V2) * 100$	Regular	0	2021	100%
Implementar un módulo de atención empresarial que brinde asesoría y consultoría legal, fiscal, financiera y de otra índole, para facilitar el acceso a la información.	Porcentaje de la población atendida.	Eficacia	Estratégico	Trimestral	Porcentaje	$(V1/V2) * 100$	Regular	0	2021	100%
Organización de ferias, eventos y campañas de publicidad para fomentar el consumo productos locales, sobre todo de la cantera, artesanías y productos alimenticios tradicionales .	Promedio de las ferias, eventos y campañas de publicidad para fomentar el consumo productos locales.	Eficiencia	Gestión	Trimestral	Promedio	$(V1/V2)$	Regular	0	2021	100%
Colaborar con las cámaras empresariales para fortalecer el surgimiento y consolidación de las empresas ubicadas en el municipio.	Porcentaje de las empresas ubicadas en el municipio.	Eficacia	Estratégico	Trimestral	Porcentaje	$(V1/V2) * 100$	Regular	0	2021	100%

RESPONSABLE (S) DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Programa	Municipio	Nombre de las líneas de acción	Año	Plazo de ejecución	Área responsable
Fortalecimiento de los sectores productivos.	San Salvador El Seco	1. Implementar un módulo de atención empresarial que brinde asesoría y consultoría legal, fiscal, financiera y de otra índole, para facilitar el acceso a la información.	2021-2024	Durante el periodo de Gobierno	Dirección General de Desarrollo Económico, Industria y Comercio, Dirección General de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Dirección General de Gobernación.
		2. Organización de ferias, eventos y campañas de publicidad para fomentar el consumo productos locales, sobre todo de la cantera, artesanías y productos alimenticios tradicionales.			
		3. Colaborar con las cámaras empresariales para fortalecer el surgimiento y consolidación de las empresas ubicadas en el municipio.			

Alineación Guía Consultiva de Desempeño Municipal y Agenda 2030

Plan Municipal de Desarrollo 2021 -2024		Guía Consultiva de Desempeño Municipal	Agenda 2030
EJE 3.	DESARROLLO SOCIAL, INCLUSIÓN E IGUALDAD.		
Programa 9.	Fortalecimiento de los Sectores Productivos		
1	Implementar un módulo de atención empresarial que brinde asesoría y consultoría legal, fiscal, financiera y de otra índole, para facilitar el acceso a la información	Fomento económico	Meta 8.2
2	Organización de ferias, eventos y campañas de publicidad para fomentar el consumo productos locales, sobre todo de la cantera, artesanías y productos alimenticios tradicionales	Fomento económico	Meta 8.2
3	Colaborar con las cámaras empresariales para fortalecer el surgimiento y consolidación de las empresas ubicadas en el municipio	Fomento económico	Meta 8.3

PROGRAMA 9

PREVISIÓN DE LOS RECURSOS

Para la ejecución de las líneas de acción, se considerarán los siguientes recursos:

1. Recursos propios
2. Ingresos extraordinarios.

Programa 10. Generación de empleo

Objetivo. Fomentar el crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas para la creación de nuevos empleos y generar vínculos con la iniciativa privada para acercar las oportunidades de empleo a la población.

Estrategia. Fortalecer los mecanismos de vinculación entre la población que busca empleo y la iniciativa privada, conjuntamente, promover el emprendimiento como alternativa al desempleo.

Líneas de acción.

1. Optimizar e incrementar los mecanismos de vinculación laboral en coordinación con el sector privado.

1.1. realizar la gestión para otorgar apoyos para el acceso a financiamientos para las micro, pequeñas y medianas empresas.

1.2. Brindar asesoría para la apertura de nuevos negocios, que apoyen en la detonación del crecimiento económico del municipio.

2. Realizar Ferias de Empleo al interior del territorio municipal en coordinación con empresas locales.

2.1. Gestionar apoyos para el fomento al empleo.

INDICADOR: GENERACIÓN DE EMPLEO

Resumen narrativo	Nombre	Dimensión a medir	Tipo de indicador	Frecuencia de medición	Tipo de fórmula	Método de cálculo	Comportamiento del indicador	Linea base Valor	Año	Meta del indicador
Fomentar el crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas para la creación de nuevos empleos y generar vínculos con la iniciativa privada para acercar las oportunidades de empleo a la población.	Porcentaje de las oportunidades de empleo para la población.	Eficacia	Estratégico	Anual	Porcentaje	$(V1/V2) * 100$	Regular	0	2021	100%
Fortalecer los mecanismos de vinculación entre la población que busca empleo y la iniciativa privada, conjuntamente, promover el emprendimiento como alternativa al desempleo.	Promedio de los mecanismos implementados para a vinculación entre tre la población que busca empleo y la iniciativa privada, conjuntamente, promover el emprendimiento como alternativa al desempleo.	Eficiencia	Gestión	Semestral	Promedio	$(V1/V2)$	Regular	0	2021	100%
Optimizar e incrementar los mecanismos de vinculación laboral en coordinación con el sector privado.	Promedio de los mecanismo complementados para vinculación laboral en coordinación con el sector privado.	Eficiencia	Gestión	Semestral	Promedio	$(V1/V2)$	Regular	0	2021	100%
Realizar Ferias de Empleo al interior del territorio municipal en coordinación con empresas locales.	Promedio de derias de empleo realizadas en el municipio.	Eficiencia	Gestión	Semestral	Promedio	$(V1/V2)$	Regular	0	2021	100%

RESPONSABLE (S) DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA					
Programa	Municipio	Nombre de las líneas de acción	Año	Plazo de ejecución	Área responsable
Generación de empleo.	San Salvador El Seco	1. Optimizar e incrementar los mecanismos de vinculación laboral en coordinación con el sector privado.	2021-2024	Durante el periodo de Gobierno	Dirección General de Desarrollo Económico, Industria y Comercio, Dirección General de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Dirección General de Gobernación.
		2. Realizar Ferias de Empleo al interior del territorio municipal en coordinación con empresas locales.			

Alineación Guía Consultiva de Desempeño Municipal y Agenda 2030

Plan Municipal de Desarrollo 2021 -2024		Guía Consultiva de Desempeño Municipal	Agenda 2030
EJE 3.	DESARROLLO SOCIAL, INCLUSIÓN E IGUALDAD.		
Programa 10.	Generación de Empleo		
1	Optimizar e incrementar los mecanismos de vinculación laboral en coordinación con el sector privado	Mejora regulatoria Fomento económico	Meta 8.5
2	Realizar Ferias de Empleo al interior del territorio municipal en coordinación con empresas locales	Fomento económico	Meta 8.5

PROGRAMA 10

PREVISIÓN DE LOS RECURSOS

Para la ejecución de las líneas de acción, se considerarán los siguientes recursos:

1. Recursos propios

2. Ingresos extraordinarios.

Programa 11. Emprendimiento, Inversión y Financiamiento.

Objetivo. Diversificar las actividades económicas y fomentar el espíritu emprendedor en el municipio.

Estrategia. Generar un centro de innovación empresarial que proporcione asesoría para la población que quiera emprender un negocio.

Líneas de acción.

1. Promover en la ciudadanía el emprendimiento mediante la capacitación en el desarrollo de ideas, innovación y formulación de proyectos de negocio. (ODS 8.3).

1.1. realizar la gestión para impulsar el apoyo al emprendimiento.

1.2. Brindar capacitación, difusión y apoyo a la ciudadanía en temas relacionados al emprendimiento para la relación de proyectos de negocio.

2. Vinculación con las instituciones educativas para impulsar proyectos de emprendimiento en los estudiantes del nivel medio superior y superior.

2.1. Realización de talleres, cursos y capacitaciones en las instituciones educativas para impulsar temas relacionados al emprendimiento,

2.2. Realizar ferias donde los estudiantes presenten sus diferentes proyectos de emprendimiento.

INDICADOR: EMPRENDIMIENTO, INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO.

Resumen narrativo	Nombre	Dimensión a medir	Tipo de indicador	Frecuencia de medición	Tipo de fórmula	Método de cálculo	Comportamiento del indicador	Linea base Valor	Año	Meta del indicador
Diversificar las actividades económicas y fomentar el espíritu emprendedor en el municipio.	Porcentaje de las actividades implementadas en el municipio para fomentar el espíritu emprendedor.	Eficacia	Estrategico	Anual	Porcentaje	$(VI/V2) * 100$	Regular	0	2021	100%
Generar un centro de innovación empresarial que proporcione asesoría para la población que quiera emprender un negocio.	Porcentaje de la ciudadanía atendida.	Eficacia	Estrategico	Semestral	Porcentaje	$(VI/V2) * 100$	Regular	0	2021	100%
Promover en la ciudadanía el emprendimiento mediante la capacitación en el desarrollo de ideas, innovación y formulación de proyectos de negocio.	Promedio de las capacitaciones implementadas para la innovación y formulación de proyectos de negocio.	Eficiencia	Gestión	Trimestral	Promedio	$(VI/V2)$	Regular	0	2021	100%
Vinculación con las instituciones educativas para impulsar proyectos de emprendimiento en los estudiantes del nivel medio superior y superior	Porcentaje de la vinculación de las instituciones educativas para impulsar proyectos de emprendimiento.	Eficacia	Estrategico	Trimestral	Promedio	$(VI/V2) * 100$	Regular	0	2021	100%

RESPONSABLE (S) DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA					
Programa	Municipio	Nombre de las líneas de acción	Año	Plazo de ejecución	Área responsable
Emprendimiento, inversión y financiamiento.	San Salvador El Seco	1. Optimizar e incrementar los mecanismos de vinculación laboral en coordinación con el sector privado.	2021-2024	Durante el periodo de Gobierno	Dirección General de Desarrollo Económico, Industria y Comercio
		2. Realizar Ferias de Empleo al interior del territorio municipal en coordinación con empresas locales.			

Alineación Guía Consultiva de Desempeño Municipal y Agenda 2030

Plan Municipal de Desarrollo 2021 -2024		Guía Consultiva de Desempeño Municipal	Agenda 2030
EJE 3.	DESARROLLO SOCIAL, INCLUSIÓN E IGUALDAD.		
Programa 11.	Emprendimiento, Inversión y Financiamiento.		
1	Promover en la ciudadanía el emprendimiento mediante la capacitación en el desarrollo de ideas, innovación y formulación de proyectos de negocio	Fomento económico	Meta 8.3
2	Vinculación con las instituciones educativas para impulsar proyectos de emprendimiento en los estudiantes del nivel medio superior y superior	Fomento económico	Meta

PROGRAMA 11

PREVISIÓN DE LOS RECURSOS

Para la ejecución de las líneas de acción, se considerarán los siguientes recursos:

1. Recursos propios

2. Ingresos extraordinarios.

Programa 12. Conservación y Protección del Medio Ambiente

Objetivo: Colaborar en la conservación y protección del medio ambiente de manera conjunta con la población, a través de la concientización de cuidado y la protección de los recursos ambientales, evitando contaminar el ambiente.

Estrategia: Establecer acciones, capacitaciones y apoyos en conjunto con la población para la protección del medio ambiente.

Líneas de acción:

1. Empezar talleres y capacitaciones de concientización sobre el cuidado del medio ambiente.

1.1 Realizar talleres y capacitaciones sobre temas del cuidado del ambiente, cultura y educación ambiental, cuidado del agua, en las escuelas y con la población en general.

1.2 Implementar programas de reforestación en coordinación con las instituciones educativas y población en general.

2. Ejecutar acciones para disminuir la contaminación en el municipio.

2.1. Manejo de los residuos sólidos del municipio, a través del servicio de recolección de basura.

2.2. Realizar limpieza en las diferentes áreas del municipio, para evitar daño al ambiente, además de generar focos de infección.

INDICADOR: CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

Resumen narrativo	Nombre	Dimensión a medir	Tipo de indicador	Frecuencia de medición	Tipo de fórmula	Método de cálculo	Comportamiento del indicador	Linea base Valor	Año	Meta del indicador
Colaborar en la conservación y protección del medio ambiente de manera conjunta con la población, a través de la concientización de cuidado y la protección de los recursos ambientales, y además no contaminar el ambiente.	Porcentaje de la población atendida mediante la concientización de cuidado y la protección de los recursos ambientales.	Eficacia	Estratégico	Anual	Porcentaje	$(V1/V2) * 100$	Regular	0	2021	100%
Establecer acciones, capacitaciones y apoyos en conjunto con la población para la protección del medio ambiente.	Porcentaje de las capacitaciones y apoyos brindados a la población.	Eficacia	Estratégico	Semestral	Porcentaje	$V1/V2 * 100$	Regular	0	2021	100%
Empezar talleres y capacitaciones de concientización sobre el cuidado del medio ambiente.	Promedio de los talleres y capacitaciones de concientización sobre el cuidado del medio ambiente.	Eficiencia	Gestión	Trimestral	Promedio	$V1/V2$	Regular	0	2021	100%
Ejecutar acciones para disminuir la contaminación en el municipio.	Promedio de acciones de ejecución para disminuir la contaminación en el municipio.	Eficiencia	Gestión	Trimestral	Promedio	$V1/V2$	Regular	0	2021	100%

RESPONSABLE (S) DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA					
Programa	Municipio	Nombre de las líneas de acción	Año	Plazo de ejecución	Área responsable
Conservación y protección del medio ambiente.	San Salvador El Seco	1. Empezar talleres y capacitaciones de concientización sobre el cuidado del medio ambiente.	2021-2024	Durante el periodo de Gobierno	Regidor(a) desarrollo humano, Obras Públicas y Medio Ambiente.
		2. Ejecutar acciones para disminuir la contaminación en el municipio.			

Alineación Guía Consultiva de Desempeño Municipal y Agenda 2030

Plan Municipal de Desarrollo 2021 -2024		Guía Consultiva de Desempeño Municipal	Agenda 2030
EJE 3.	DESARROLLO SOCIAL, INCLUSIÓN E IGUALDAD.		
Programa 12.	Conservación y Protección del Medio Ambiente		
1	Empezar talleres y capacitaciones de concientización sobre el cuidado del medio ambiente	Preservación del medio ambiente	Meta 13.3
2	Ejecutar acciones para disminuir la contaminación en el municipio	Cambio climático	Meta 13.2

PROGRAMA 12

PREVISIÓN DE LOS RECURSOS

Para la ejecución de las líneas de acción, se considerarán los siguientes recursos:

1. Recursos propios

2. Ingresos extraordinarios.



EJE 4

GOBIERNO CONFIABLE Y
CERCANO A LA GENTE.

EJE 4

GOBIERNO CONFIABLE Y CERCANO A LA GENTE.

Objetivo general: Uno de los objetivos primordiales de este gobierno municipal será mejorar la calidad de vida de la población de San Salvador El Seco, para lo cual el gabinete municipal contará con servidores públicos confiables y que trabajen de manera cercana a la gente, para que de esta manera se conozcan las necesidades principales y poder así implementar acciones y obras, así como presupuestar adecuadamente los recursos públicos municipales.

Estrategia general: Para lograr los objetivos se deberá fortalecer las relaciones entre el gobierno y la población, para así trabajar de cerca a la gente y cerciorarse de que los beneficios realmente lleguen a las personas que los necesitan, logrando así que se incremente la calidad de vida de los habitantes de San Salvador El Seco.

Programa 13. Servicios de Calidad a la Ciudadanía

Objetivo: Brindar una atención de calidad a la ciudadanía y el fortalecimiento de la gestión municipal.

Estrategia: Asistir a la ciudadanía con una atención de calidad con procesos ágiles, eficaces y eficientes.

Líneas de acción

1. Brindar atención oportuna en los tramites y servicios solicitados.
 - 1.1. Realizar trámites que requiera la ciudadanía en tiempo y forma.
 - 1.2. Llevar los trámites oportunos que solicite la población en materia de registro civil de las personas.
 - 1.3. Brindar atención jurídica para ayudar en la resolución de tramites de orden legal.
 - 1.4. Realizar trámites para la entrega de permisos y licencias que requiera la ciudadanía.

INDICADOR: SERVICIO DE CALIDAD A LA CIUDADANIA

Resumen narrativo	Nombre	Dimensión a medir	Tipo de indicador	Frecuencia de medición	Tipo de fórmula	Método de cálculo	Comportamiento del indicador	Linea base		Meta del indicador
								Valor	Año	
Brindar una atención de calidad a la ciudadanía y el fortalecimiento de la gestión municipal.	Porcentaje de la población atendida.	Eficacia	Estratégico	Anual	Porcentaje	$(v1/v2) * 100$	Regular	0	2021	100%
Asistir a la ciudadanía con una atención de calidad con procesos ágiles, eficaces y eficientes.	Porcentaje de la población que recibe una atención de calidad.	Eficacia	Estratégico	Semestral	Porcentaje	$(v1/v2) * 100$	Regular	0	2021	100%
Brindar atención oportuna en los tramites y servicios solicitados.	Porcentaje de la población atendida que solicita tramites y servicios.	Eficacia	Estratégico	Trimestral	Promedio	$(v1/v2) * 100$	Regular	0	2021	100%

RESPONSABLE (S) DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA					
Programa	Municipio	Nombre de las líneas de acción	Año	Plazo de ejecución	Área responsable
Servicio de calidad a la ciudadanía.	San Salvador El Seco	1. Brindar atención oportuna en los tramites y servicios solicitados.	2021-2024	Durante el periodo de Gobierno	Secretario (a) General del Ayuntamiento, Registro civil, Director (a) de Catastro Municipal, Coordinador(a) de Impuesto Predial, Coordinador de permisos y Licencias.

Alineación Guía Consultiva de Desempeño Municipal y Agenda 2030

Plan Municipal de Desarrollo 2021 -2024		Guía Consultiva de Desempeño Municipal	Agenda 2030
EJE 4.	GOBIERNO CONFIABLE Y CERCANO A LA GENTE.		
Programa 13.	Servicios de Calidad a la Ciudadanía		
1	Brindar atención oportuna en los tramites y servicios solicitados	Planeación Ingresos	Meta 16.6.2

PROGRAMA 13

PREVISIÓN DE LOS RECURSOS

Para la ejecución de las líneas de acción, se considerarán los siguientes recursos:

1. Participaciones

2. Recursos propios

3. Ingresos extraordinarios.

Programa 14. Gestión y Participación Ciudadana.

Objetivo. Generar confianza en la ciudadanía para que tengan certeza en los procesos de gestión de los recursos necesarios para atender las necesidades que surjan de la participación ciudadana.

Estrategia. Incorporar a la población en temas de interés común, donde expresen y aporten ideas y opiniones para el ejercicio de acciones en beneficio de la comunidad.

Líneas de acción.

1. Impulsar la participación ciudadana en temas relacionados con la igualdad, bienestar, seguridad, entre otros.

1.1 Realizar cursos o capacitaciones para el público en general donde se aborden temas de interés social que beneficien a todos.

1.2 Conformación de comités de participación ciudadana.

INDICADOR: GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Resumen narrativo	Nombre	Dimensión a medir	Tipo de indicador	Frecuencia de medición	Tipo de fórmula	Método de cálculo	Comportamiento del indicador	Linea base	Año	Meta del indicador
Generar confianza en la ciudadanía para que tengan certeza en los procesos de gestión de los recursos necesarios para atender las necesidades que surjan de la participación ciudadana.	Porcentaje de las necesidades atendidas que surjan de la participación ciudadana.	Eficacia	Estratégico	Anual	Porcentaje	$(V1/V2) * 100$	Regular	0	2021	100%
Incorporar a la población en temas de interés común, donde expresen y aporten ideas y opiniones para el ejercicio de acciones en beneficio de la comunidad.	Porcentaje de personas incorporadas en temas de interés común, donde expresen y aporten ideas y opiniones para el ejercicio de acciones en beneficio de la comunidad.	Eficacia	Estratégico	Trimestral	Porcentaje	$(V1/V2) * 100$	Regular	0	2021	100%
Impulsar la participación ciudadana en temas relacionados con la igualdad, bienestar, seguridad, entre otros .	Porcentaje de la ciudadanía incorporada en temas relacionados relacionados con la igualdad, bienestar, seguridad, entre otros .	Eficacia	Estratégico	Trimestral	Porcentaje	$(V1/V2) * 100$	Regular	0	2021	100%

RESPONSABLE (S) DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA					
Programa	Municipio	Nombre de las líneas de acción	Año	Plazo de ejecución	Área responsable
Gestión y participación ciudadana.	San Salvador El Seco	1. Impulsar la participación ciudadana en temas relacionados con la igualdad, bienestar, seguridad, entre otros.	2021-2024	Durante el periodo de Gobierno	Todas las dependencias en función de los temas a tratar.

Alineación Guía Consultiva de Desempeño Municipal y Agenda 2030

Plan Municipal de Desarrollo 2021 -2024		Guía Consultiva de Desempeño Municipal	Agenda 2030
EJE 4.	GOBIERNO CONFIABLE Y CERCANO A LA GENTE.		
Programa 14.	Gestión y Participación Ciudadana.		
1	Impulsar la participación ciudadana en temas relacionados con la igualdad, bienestar, seguridad, entre otros	Planeación Participación ciudadana	Meta 16.6.2

PROGRAMA 14

PREVISIÓN DE LOS RECURSOS

Para la ejecución de las líneas de acción, se considerarán los siguientes recursos:

1. Participaciones	
2. Recursos propios	
3. Ingresos extraordinarios.	

Programa 15. Gobierno Libre de Corrupción

Objetivo: Fortalecer los mecanismos de control interno de la administración pública para que de esta manera se contribuya a eliminar la corrupción, para tener un gobierno honesto, transparente y que rinda cuentas.

Estrategia: Establecer acciones que ayuden a eliminar los actos de corrupción.

Líneas de acción

1. Fortalecer el control interno

1.1. Dar seguimiento a las quejas y denuncias en contra de los servidores públicos que lleven a cabo actos de corrupción dentro de su cargo.

2. Innovar los procesos de control de la corrupción.

2.1. Atención a las quejas, denuncias y/o solicitudes presentadas.

2.2. Llevar a cabo auditorias, inspecciones y revisiones en las dependencias municipales con la finalidad de verificar el correcto ejercicio de los recursos y de la función pública.

3. Sancionar a los servidores públicos que realicen actos contrarios a la ética Institucional.

3.1. Realizar investigaciones y calificaciones en materia de procedimientos administrativos de determinación de responsabilidades en contra de servidores públicos municipales en el caso de faltas administrativas graves y no graves de conformidad de la Ley.

INDICADOR: GOBIERNO LIBRE DE CORRUPCIÓN

Resumen narrativo	Nombre	Dimensión a medir	Tipo de indicador	Frecuencia de medición	Tipo de fórmula	Método de cálculo	Comportamiento del indicador	Linea base		Meta del indicador
								Valor	Año	
Fortalecer los mecanismos de control interno de la administración pública para que de esta manera se contribuya a eliminar la corrupción, para tener un gobierno honesto, transparente y que rinda cuentas.	Porcentaje de los mecanismos implementados en el control interno de la administración pública.	Eficacia	Estratégico	Anual	Porcentaje	$(V1/V2) * 100$	Regular	0	2021	100%
Establecer acciones que ayuden a eliminar los actos de corrupción.	Porcentaje de las acciones que ayuden a eliminar los actos de corrupción.	Eficacia	Estratégico	Semestral	Porcentaje	$(V1/V2) * 100$	Regular	0	2021	100%
Fortalecer el control interno	Porcentaje de los mecanismos implementados para fortalecer el control interno.	Eficacia	Estratégico	Trimestral	Porcentaje	$(V1/V2) * 100$	Regular	0	2021	100%
Innovar los procesos de control de la corrupción	Promedio de los procesos de control de corrupción.	Eficiencia	Gestión	Trimestral	Promedio	$(V1/V2)$	Regular	0	2021	100%
Sancionar a los servidores públicos que realicen actos contrarios a la ética Institucional.	Promedio de las sanciones emitidas por los actos contrarios a la ética Institucional.	Eficiencia	Gestión	Trimestral	Promedio	$(V1/V2)$	Regular	0	2021	100%

RESPONSABLE (S) DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA					
Programa	Municipio	Nombre de las líneas de acción	Año	Plazo de ejecución	Área responsable
Gobierno libre de corrupción.	San Salvador El Seco	1. Fortalecer el control interno.	2021-2024	Durante el periodo de Gobierno	Contraloría Municipal
		2. Innovar los procesos de control del corrupción.			
		3. Sancionar a los servidores públicos que realicen actos contrarios a la ética Institucional.			

Alineación Guía Consultiva de Desempeño Municipal y Agenda 2030

Plan Municipal de Desarrollo 2021 -2024		Guía Consultiva de Desempeño Municipal	Agenda 2030
EJE 4.	GOBIERNO CONFIABLE Y CERCANO A LA GENTE.		
Programa 15.	Gobierno Libre de Corrupción		
1	Fortalecer el control interno	Control interno Transparencia	Meta 16.5.1
2	Innovar los procesos de control de la corrupción	Transparencia	Meta 16.5
3	Sancionar a los servidores públicos que realicen actos contrarios a la ética Institucional	Ética pública	Meta 16.5.1

PROGRAMA 15

PREVISIÓN DE LOS RECURSOS

Para la ejecución de las líneas de acción, se considerarán los siguientes recursos:

1. Participaciones

2. Recursos propios

3. Ingresos extraordinarios.

Programa 16. Gobierno Abierto y Transparente

Objetivo. Manejar eficientemente los recursos municipales mediante un uso transparente y rendición de cuentas con apego a la legalidad y al combate a la corrupción. Estrategia. Fortalecer las finanzas públicas a través de la recaudación planificación del gasto bajo los principios de la honestidad y la transparencia.

Líneas de acción.

1. Motivar la cultura de la transparencia mediante la mejora de los sistemas de información el municipio.

1.1. Cumplir con la publicación de la información solicitada para el ejercicio de la transparencia en el uso de los recursos.

1.2. Fomentar el ejercicio del derecho de acceso a la información en la ciudadanía.

1.3 Realizar las reuniones del Comité de Transparencia.

1.4. Fomentar la publicación y actualización de información en la página web oficial del gobierno municipal.

INDICADOR: GOBIERNO ABIERTO Y TRANSPARENTE.

Resumen narrativo	Nombre	Dimensión a medir	Tipo de indicador	Frecuencia de medición	Tipo de fórmula	Método de cálculo	Comportamiento del indicador	Linea base Valor	Año	Meta del indicador
Manejar eficientemente los recursos municipales mediante un uso transparente y rendición de cuentas con apego a la legalidad y al combate a la corrupción.	Porcentaje de los mecanismos implementados para el manejo eficiente de los recursos.	Eficacia	Estrategico	Anual	Porcentaje	$(V1/V2) * 100$	Regular	0	2021	100%
Fortalecer las finanzas públicas a través de la recaudación planificación del gasto bajo los principios de la honestidad y la transparencia.	Promedio del fortalecimiento de las finanzas través de la recaudación planificación del gasto bajo los principios de la honestidad y la transparencia.	Eficiencia	Gestión	Semestral	Promedio	$(V1/V2)$	Regular	0	2021	100%
Motivar la cultura de la transparencia mediante la mejora de los sistemas de información el municipio.	Porcentaje de las mejoras a los sistemas de información del municipio.	Eficacia	Estrategico	Trimestral	Porcentaje	$(V1/V2) * 100$	Regular	0	2021	100%

RESPONSABLE (S) DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA					
Programa	Municipio	Nombre de las líneas de acción	Año	Plazo de ejecución	Área responsable
Gobierno abierto y transparente.	San Salvador El Seco	1. Motivar la cultura de la transparencia mediante la mejora de los sistemas de información el municipio.	2021-2024	Durante el periodo de Gobierno	Tesorería Municipal, Contraloría Municipal, Sindicatura Municipal, Dirección General de Gobernación, Secretaría del Ayuntamiento, Unidad de Transparencia, Dirección General de Comunicación Social y Contraloría Municipal.

Alineación Guía Consultiva de Desempeño Municipal y Agenda 2030

Plan Municipal de Desarrollo 2021 -2024		Guía Consultiva de Desempeño Municipal	Agenda 2030
EJE 4.	GOBIERNO CONFIABLE Y CERCANO A LA GENTE.		
Programa 16.	Gobierno Abierto y Transparente		
1	Motivar la cultura de la transparencia mediante la mejora de los sistemas de información el municipio	Transparencia	Meta 16.6

PROGRAMA 16

PREVISIÓN DE LOS RECURSOS

Para la ejecución de las líneas de acción, se considerarán los siguientes recursos:

1. Participaciones

2. Recursos propios

3. Ingresos extraordinarios.

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA GLOBAL, SECTORIAL Y REGIONAL

La suma de esfuerzos de los distintos actores de la sociedad para consecución de objetivos, presentan una gran oportunidad para corregir y atender distintos problemas que afectan a la población mundial.

La cooperación en el ámbito internacional, nacional y local ha demostrado tener importantes resultados en el combate contra la pobreza, el hambre, a protección del medio ambiente y demás situaciones que han impactado negativamente la calidad de vida de la gente.

Por lo anterior, el PMD se plantea y enfoca alineándose a los esfuerzos de las distintas organizaciones gubernamentales y civiles que promueven el desarrollo social y económico incluyente de todas las personas del municipio.

REFERENCIAS

Comisión Económica para América Latina y el Caribe-ILPES (2005), Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. Disponible en <https://www.cepal.org/%20es/publicaciones/5607-metodologia-marco-logico-la-planificacion-seguimiento-la-evaluacion-proyectos>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2021), Índice de Rezago Social 2020. Disponible en https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice_de_Rezago_Social_2020_anexos.aspx

Consejo Nacional de Población (CONAPO) (2019), Proyecciones de la Población de los Municipios de México, 2015-2030. Disponible en <https://www.gob.mx/conapo/documentos/proyecciones-de-la-poblacion-de-los-municipios-de-mexico-2015-2030>

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Disponible en <http://www.ordenjuridico.gob.mx/#gsc.tab=0>

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla. Disponible en <https://ojp.puebla.gob.mx>

Gobierno del Estado de Puebla (2019). Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024. Disponible en <http://giep.puebla.gob.mx/Documentos/2018/trtrPlanEstataldeDesarrollo2019-2024.pdf>

Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos (2019). Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Disponible en <https://lopezobrador.org.mx/temas/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, (2019). Censos Económicos 2019. Disponible en <https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2019/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, (2019). Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas. Disponible en <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denue/default.aspx>

Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla. Disponible en <https://ojp.puebla.gob.mx>

Organización de las Naciones Unidas (2015), Objetivos de Desarrollo Sostenible. Disponible en <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>